ALCALDIA DE PUERTO LLERAS
2026-II-00005618

Municipio de Puerto Lleras, 05 de Octubre 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO – LICITACIÓN PUBLICA

Esta Secretaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y de las recomendaciones de la guía para la elaboración de estudios del sector publicada en el sitio: www.colombiacompra.gov.co para un proceso de contratación de **obra** mediante la Modalidad de LICITACIÓN PUBLICA con objeto: **"CONSTRUCCIÓN REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA CARRERA 14 CON CALLE 7, CARRERAS 5 Y 6 CON CALLE 8, CARRERA 8A ENTRE CALLE 5 Y CARRERA 9 Y CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL SOBRE LA CALLE 6A ENTRE CARRERAS 8 Y 9, CALLE 6A CON CARRERA 14 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS - META".**

Se permite hacer análisis del sector económico, relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. De conformidad con lo dispuesto en el documento guía publicado por Colombia Compra Eficiente, El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes, además el análisis del sector debe cubrir tres áreas, las cuales son: análisis del mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta.

1. ASPECTOS GENERALES:

1.1 ECONOMICO

(i) Productos incluidos en el sector: Esta división comprende obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil. Abarca obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional.

Se incluyen obras de construcción tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de transporte y líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, etcétera. Esas obras pueden ser realizadas por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrata. Puede subcontratarse una parte o incluso la totalidad de la actividad.

(ii) Agentes que componen el sector: El sector construcción está con puesto por las personas naturales y/o jurídicas dedicadas a obras de construcción tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de transporte y líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, etcétera.

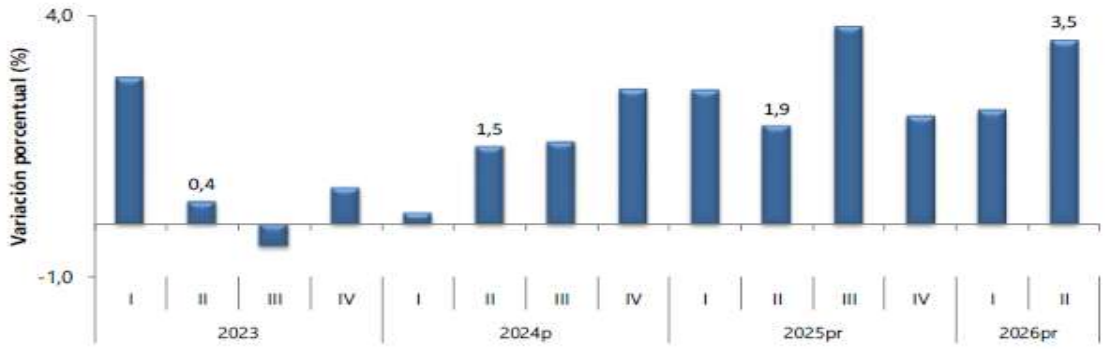
(iii) Gremios y asociaciones que participan en el sector

- CAMACOL- Cámara Colombiana de construcción
- ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
- ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- AGRECON, Agregados Y Concretos S.A.
- ANDI, Asociación Nacional De Industriales
- ANEIC, Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil
- ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto
- CAMACOL CUNDINAMARCA, Cámara Colombiana De La Construcción Cundinamarca
- SCA, Sociedad Colombiana De Arquitectos
- SCI, Sociedad Colombiana De Ingenieros

(iv) Cifras totales de ventas:

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

El cálculo del IPOC se realiza para cada uno de los grupos de obra según la clasificación central de productos (CPC V2.1 A.C): 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles; 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos); 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas; 530204 Construcciones en minas y plantas industriales y 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil. En este sentido, las variables calculadas son el índice total nacional, por grupos de obra y 15 subclases, variaciones y contribuciones trimestrales, anuales, año corrido y doce meses

INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (IPOC)

II trimestre de 2026.

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

El cálculo del IPOC se realiza para cada uno de los grupos de obra según la clasificación central de productos (CPC V2.1 A.C): 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles; 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras

hidráulicas (acueductos); 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas; 530204 Construcciones en minas y plantas industriales y 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil. En este sentido, las variables calculadas son el índice total nacional, por grupos de obra y 15 subclases, variaciones y contribuciones trimestrales, anuales, año corrido y doce meses.

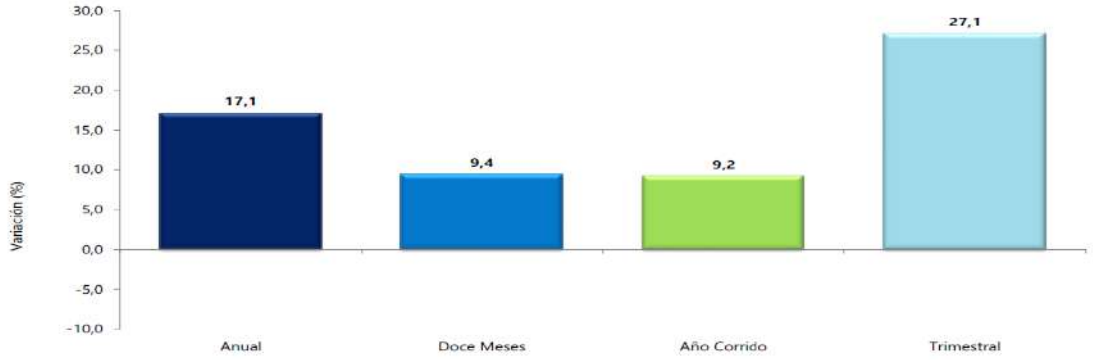
Gráfico 1. Variación anual, bienal, doce meses y trimestral de la producción de obras civiles (precios corrientes)
Total, nacional

II trimestre de 2026

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

II trimestre de 2026Pr

Gráfico 1. Variación anual, doce meses, año corrido y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional
II trimestre de 2026Pr



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

Variación anual (II trimestre 2026Pr / II trimestre 2025)

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1%, frente al mismo trimestre de 2025 (Anexo A3).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

Variación y contribución anual por tipo de construcción (II trimestre 2026pr / II trimestre 2025)
El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumo 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%).

En contraste, el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, contrajo su producción en 18,9% y restó 2,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 22,7% y restó 5,6 p.p. a la variación anual. (Anexo A3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
II trimestre de 2026Pr / II trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	17,1	17,1
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	158,3	13,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	8,6
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0	3,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-18,9	-2,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (II trimestre 2026Pr / II trimestre 2025).

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 9 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 6 subclases registraron descensos en su producción (Anexo A4.1).

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
II trimestre 2026[Pr] / II trimestre 2025

	Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	17,1	17,1	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	20,1	8,6	18,5
53213	Pistas de aterrizaje	134,1	0,4	0,9
53221	Puentes y carreteras elevadas	-29,5	-0,9	-1,9
53222	Túneles	155,7	0,5	1,1
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**18,7**	**8,6**	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	25,3	1,4	20,6
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	37,0	0,4	5,3
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	379,9	1,2	17,2
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**43,0**	**3,0**	
53241	Tuberías de larga distancia	-36,4	-1,0	-7,4
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	14,7	0,5	3,8
53252	Cables locales y obras conexas	-27,6	-0,9	-6,2
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-29,1	-1,2	-9,0
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**-18,9**	**-2,6**	
53261	Construcciones en minas	-11,1	-1,2	-4,8
53262	Centrales eléctricas	-31,6	-4,4	-17,9
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**-22,7**	**-5,6**	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	79,4	0,9	11,0
53290	Otras obras de ingeniería civil	170,9	12,7	147,3
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**158,3**	**13,6**	

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 17,7% con respecto al segundo trimestre de 2025, está explicado por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 20,1% y sumó 8,6 p.p. a la variación anual total y 18,5 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, túneles presentó un incremento en su producción con respecto al II trimestre de 2025 en un 155,7% y aportó 0,5 p.p. a la variación anual total y 1,1 p.p. a la variación anual del grupo y finalmente la subclase pistas de aterrizaje presentó una variación en su producción de 134,1% y sumó 0,4 p.p. a la variación anual total y 0,9 p.p. a la variación anual del grupo.

En el grupo 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la variación del grupo fue positiva (43,0%), la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos presentó una variación en su producción de

25,3% y sumó 1,4 p.p. a la variación anual total y 20,6 p.p. a la variación anual del grupo. De otro lado, la subclase puertos, vías navegables e instalaciones conexas presentó una variación en su producción de 37,0% y sumó 0,4 p.p. a la variación anual total y 5,3 p.p. a la variación anual del grupo. Finalmente, la subclase sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones presentó un incremento en su producción con respecto al II trimestre de 2025 en un 379,9% y aportó 1,2 p.p. a la variación anual total y 17,2 p.p. a la variación anual del grupo.

Para el grupo 530203, Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas la variación del grupo fue negativa (18,9%). La subclase tuberías de larga distancia presentó una variación negativa en su producción de 36,4% y restó 1,0 p.p. a la variación anual total y -7,4 p.p. a la variación anual del grupo. Por otro lado, la subclase cables locales y obras conexas también registró disminución en su producción en 27,6% y la subclase alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales disminuyó su producción en 29,1%. Se resalta la única subclase positiva obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) que presentó un incremento de 14,7% en su producción y sumó 0,5 p.p. a la variación anual total y 3,8 p.p. a la variación anual del grupo.

Por parte de las subclases que conforman el grupo 530204 Construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos negativos con respecto al segundo trimestre de 2025: la subclase central eléctricas disminuyó su producción en 31,6% y restó 4,4 p.p. a la variación anual total y 17,9 p.p. a la variación anual del grupo. Así mismo, construcciones en minas presentó una disminución en su producción de 11,1% y restó 1,2 p.p. a la variación anual total y 4,8 p.p. a la variación anual del grupo.

Con respecto al grupo 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 170,9% con respecto al segundo trimestre de 2025 y aportó 12,7 p.p. a la variación anual total y 147,3 p.p. a la variación anual del grupo; por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, incrementó su producción en 79,4% y sumó 0,9 p.p. a la variación anual total y 11,0 p.p. a la variación anual del grupo.

Variación y contribución año corrido por tipo de construcción (I trimestre 2026 – II trimestre 2026Pr / I trimestre 2025 – II trimestre 2025)

El incremento de 9,2% de la producción de obras civiles, se explica por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 120,1% y sumó 9,4 p.p. a la variación año corrido; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento de 15,1% y aportó 7,3 puntos porcentuales a la variación total año corrido (9,2%).

Cuadro 2. Variación y contribución año corrido de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de construcción
Total nacional
(I trimestre 2026 – II trimestre 2026 Pr / I trimestre 2025 – II trimestre 2025)

Tipo de construcción	Variación año corrido (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	9,2	9,2
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	120,1	9,4
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	15,1	7,3
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales; y obras conexas	-2,7	-0,3
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-12,2	-1,1
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-26,3	-6,0

En contraste, el grupo Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas registró disminución en su producción (-2.7%) y restó 0,3 puntos porcentuales a la variación año corrido. El grupo Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) registró un descenso de 12,2%, aportando 1,1 puntos porcentuales negativos a la variación año corrido. Finalmente, el grupo Construcciones en minas y plantas industriales redujo su producción para el primer semestre de 2026 en 26,3% y restó con 6,0 puntos porcentuales a la variación total año corrido (9.2%).

Variación y contribución año corrido por tipo de producto 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (I trimestre 2026 – II trimestre 2026 Pr / I trimestre 2025 – II trimestre 2025)

La tabla 2 muestra las variaciones año corrido y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 7 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción a precios constantes con respecto al primer semestre de 2025; mientras que, 8 subclases redujeron su producción (Anexo A4).

Tabla 2. Variación y contribución año corrido de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de producto 15 subclases
Total nacional
(I trimestre 2026 – II trimestre 2026 Pr / I trimestre 2025 – II trimestre 2025)

	Tipo de construcción	Variación año corrido (porcentajes)	Contribución a la variación año corrido total (pp)	Contribución a la variación año corrido del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	**9,2**	**9,2**	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	16,7	7,3	15,3
53213	Pistas de aterrizaje	98,2	0,3	0,7
53221	Puentes y carreteras elevadas	-33,0	-1,1	-2,3
53222	Túneles	142,1	0,7	1,5
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**15,1**	**7,3**	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-14,8	-1,0	-11,4
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-41,7	-0,7	-7,8
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	170,4	0,6	7,0
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**-12,2**	**-1,1**	
53241	Tuberías de larga distancia	-8,5	-0,2	-1,7
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	35,3	1,2	10,0
53252	Cables locales y obras conexas	-24,2	-0,6	-5,1
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-19,2	-0,7	-5,9
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**-2,7**	**-0,3**	
53261	Construcciones en minas	-28,5	-3,0	-12,9
53262	Centrales eléctricas	-24,5	-3,1	-13,4
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**-26,3**	**-6,0**	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	73,3	0,8	10,7
53290	Otras obras de ingeniería civil	118,2	8,6	109,4
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**110,1**	**9,4**	

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

El aumento en la producción en el primer semestre de 2026 de las obras civiles de 9,2% con respecto al primer semestre de 2025, está explicada por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación de 16,7% y aportó 7,3 p.p. a la variación total año corrido y 15,3 p.p. a la variación del grupo. Por su parte, la subclase puentes y carreteras elevadas presentó un decrecimiento de su producción con respecto al mismo periodo del año anterior de 33,0% y restó 1,1 p.p. a la variación total y 2,3 p.p. a la variación año corrido del grupo 530201.

En el grupo 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) las subclases registraron el siguiente comportamiento: la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos disminuyó su producción en 14,8% y restó 1,0 p.p. a la variación total y 11,4 p.p. a la variación del grupo. Por otro lado, puertos, vías navegables e instalaciones conexas disminuyó su producción en 41,7% y restó 0,7 p.p. a la variación total y 7,8 p.p. a la variación del grupo. En contraste sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones incrementó su producción en 170,4% y sumó 0,6 p.p. a la variación total y 7,0 p.p. a la variación del grupo en el primer semestre de 2026.

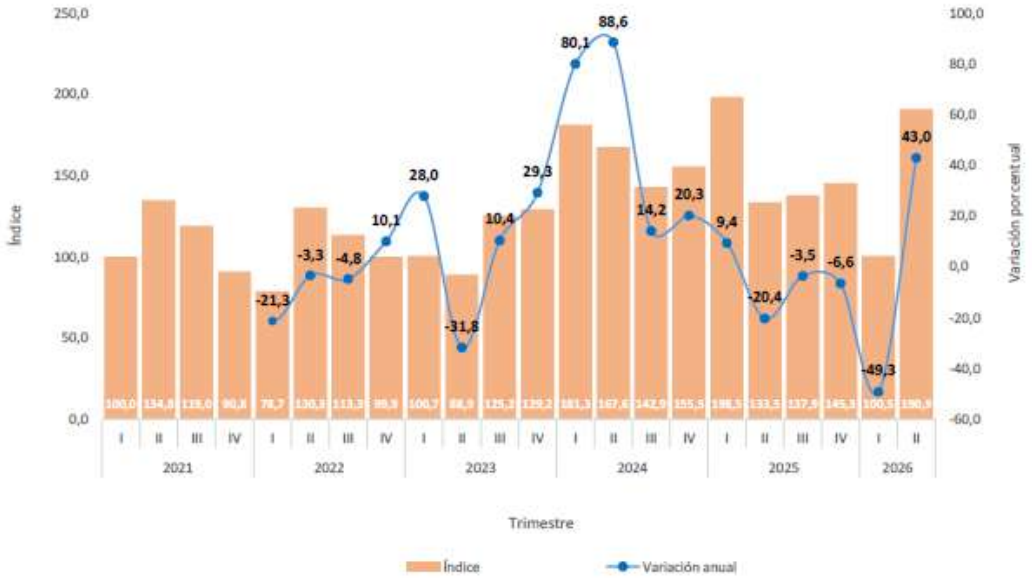
Con respecto al grupo 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, la subclase alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales disminuyó su producción en 19,2% y restó 0,7 p.p. a la variación total y 5,9 p.p. a la variación año corrido a precios constantes del grupo. Mientras que, la subclase obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) registró un aumento de 35,3% y aportó 1,2 p.p. a la variación total y sumó 10,0 p.p. a la variación del grupo 530203.

Las subclases que conforman el grupo 530204 Construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos en el primer semestre de 2026: la subclase centrales eléctricas disminuyó su producción en 24,5% y restó 3,1 p.p. a la variación total y 13,4 p.p. a la variación año corrido del grupo, así mismo la subclase construcciones en minas presentó una disminución en su producción de 28,5% y restó 3,0 p.p. a la variación total y 12,9 p.p. a la variación año corrido del grupo 530204.

Con respecto al grupo 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil, presentó un incremento en su producción de 128,2% y aportó 8,6 p.p. a la variación total y 109,4 p.p. a la variación del grupo. Por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento aumentó su producción en 73,3% y sumó 0,8 p.p. a la variación total año corrido y 10,7 p.p. a la variación del grupo 530205.

Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (grupo 530202): En el segundo trimestre de 2026, el grupo de obra Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentó un aumento en su producción de 43,0% y sumó 3,0 p.p a la variación anual a precios constantes.

Gráfico 6. Índice y variación anual de la producción de los puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)
Total nacional – serie a precios constantes.
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre[Pr])

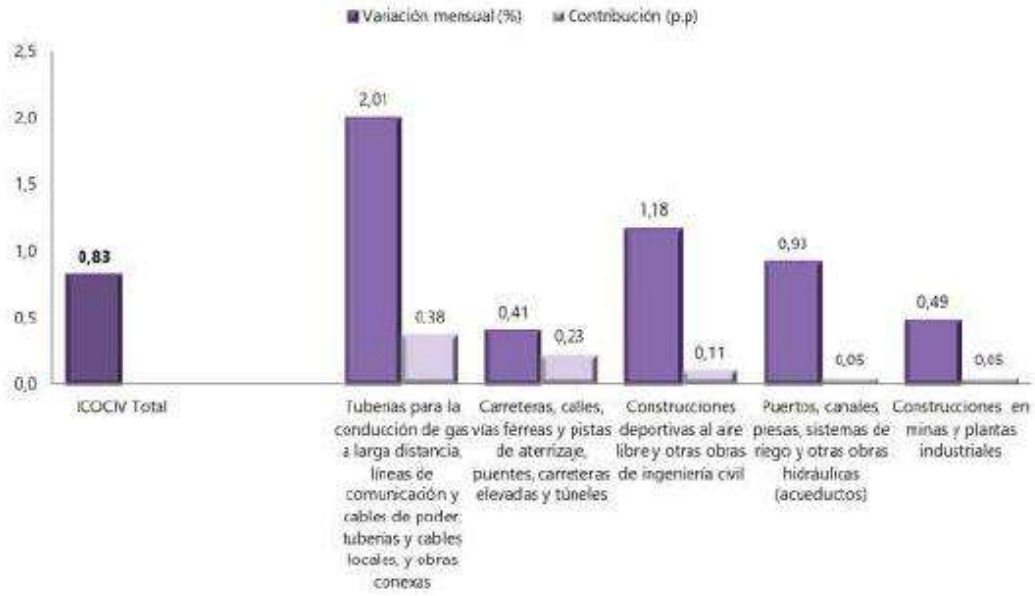


Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En abril de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,83%, con respecto a marzo de 2026.

Según tipos de construcción, los grupos de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas presentó una variación mensual de 2,01%, las Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación mensual de 1,18% y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentaron una variación mensual de 0,93% ubicándose estas tres por encima del promedio nacional. De otra parte, los grupos Construcciones en minas y plantas industriales (0,49%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,41%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional abril 2026p



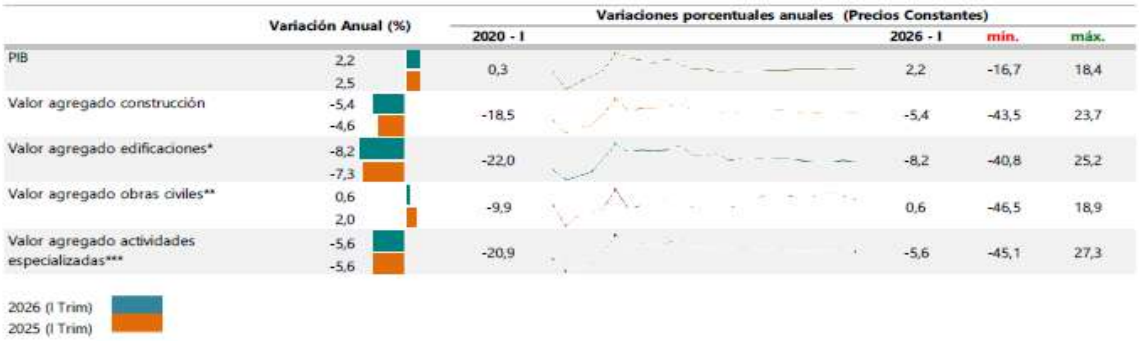
Fuente: DANE, ICOCIV.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) Publicación junio 09 de 2026p
Indicadores Macroeconómicos

Producto Interno Bruto (PIB)1: En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado

de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 – 2026ᵖ (I trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de

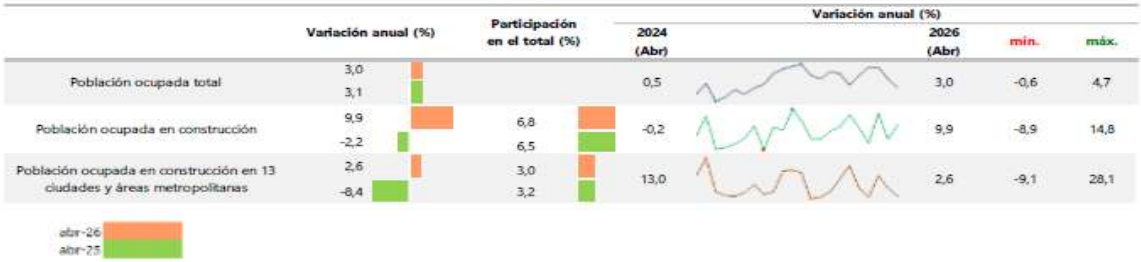
Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,2%, Brasil presentó un crecimiento de 1.8% y México crece en un 0,2%, mientras que, Chile decreció en 0,5% en contraste con el primer trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 13,3%, y Brasil de 1,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 5,4%.

Empleo

En abril de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.277 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,0% de los ocupados. En abril de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para abril de 2026, 1.700 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 747 miles de personas, que además presentaron un aumento del 2,6%, es decir, 18,7 miles de personas más con respecto al período abril de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026[P] (abril)



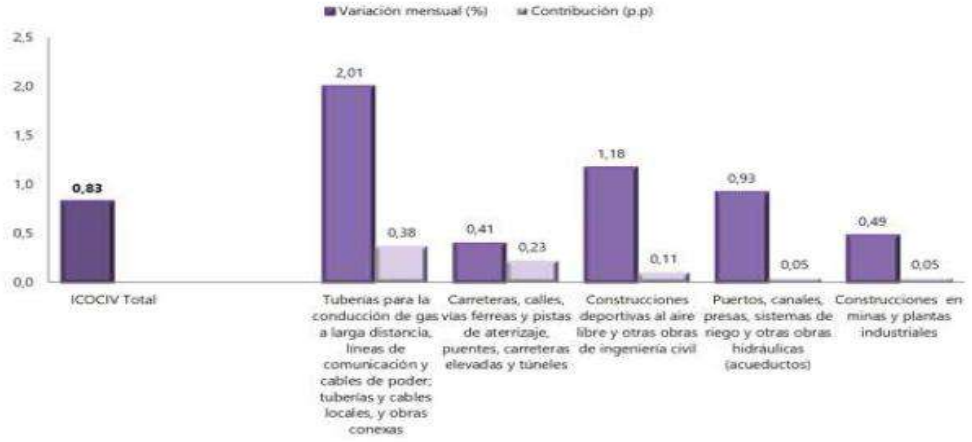
Fuente: DANE, GEIH.
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En abril de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,83%, con respecto a marzo de 2026.

Según tipos de construcción, los grupos de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas presentó una variación mensual de 2,01%, las Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación mensual de 1,18% y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentaron una variación mensual de 0,93% ubicándose estas tres por encima del promedio nacional. De otra parte, los grupos Construcciones en minas y plantas industriales (0,49%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,41%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional abril 2026p



Fuente: DANE, ICOCIV.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos, en abril de 2026, las mayores variaciones de precios en relación con el mes de marzo de 2026 se presentaron en: Materiales con 1,47%, Equipos con 0,22% y Transporte 0,21%.

Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos
Total nacional
2024 – 2026p (abril)

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	Variación mensual (%) 2024 (Abr)	2026 (Abr)	mín.	máx.
ICOCIV Total	0,83 0,19		0,24	0,83	-0,35	2,40
Materiales	1,47 0,17	0,76 0,09	0,13	1,47	-0,01	8,72
Mano de obra	0,14 0,41	0,03 0,07	0,78	0,14	-0,77	1,56
Transporte	0,21 0,04	0,02 0,00	0,36	0,21	-0,12	2,12
Maquinaria	0,13 0,21	0,02 0,03	0,06	0,13	-0,15	2,38
Equipos	0,22 0,14	0,01 0,01	0,24	0,22	-0,67	2,19
Herramienta menor	0,06 0,21	0,00 0,00	-0,06	0,06	-0,19	0,84
Equipos especiales para obra	-0,10 -0,46	0,00 -0,01	-0,47	-0,10	-1,40	0,93

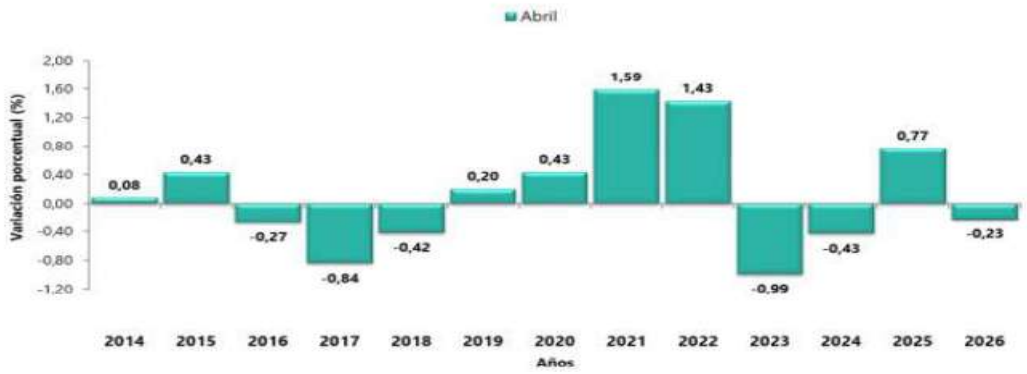
abr-26
abr-25

Fuente: DANE, ICOCIV.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Índice de Precios del Productor

En abril de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una variación mensual de -0,23%, respecto a marzo de 2026. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 0,44%.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2026ᵖ (abril)



Fuente: DANE, IPP.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* CUODE: Clasificación según Uso o Destino Económico

(v) Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas.

El país enfrenta en la actualidad grandes preocupaciones en seguridad física, seguridad jurídica, seguridad energética, y en el entorno macroeconómico conservar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este último desafío lo analizaremos a continuación.

ENTORNO MACROECONÓMICO

El 2025 fue un año marcado por la incertidumbre y volatilidad local e internacional. Lo anterior se reflejó en el comportamiento de variables macroeconómicas como la inflación, monedas, la tasa de interés y, por supuesto, en el deterioro de la sostenibilidad de las finanzas públicas

SITUACIÓN FISCAL

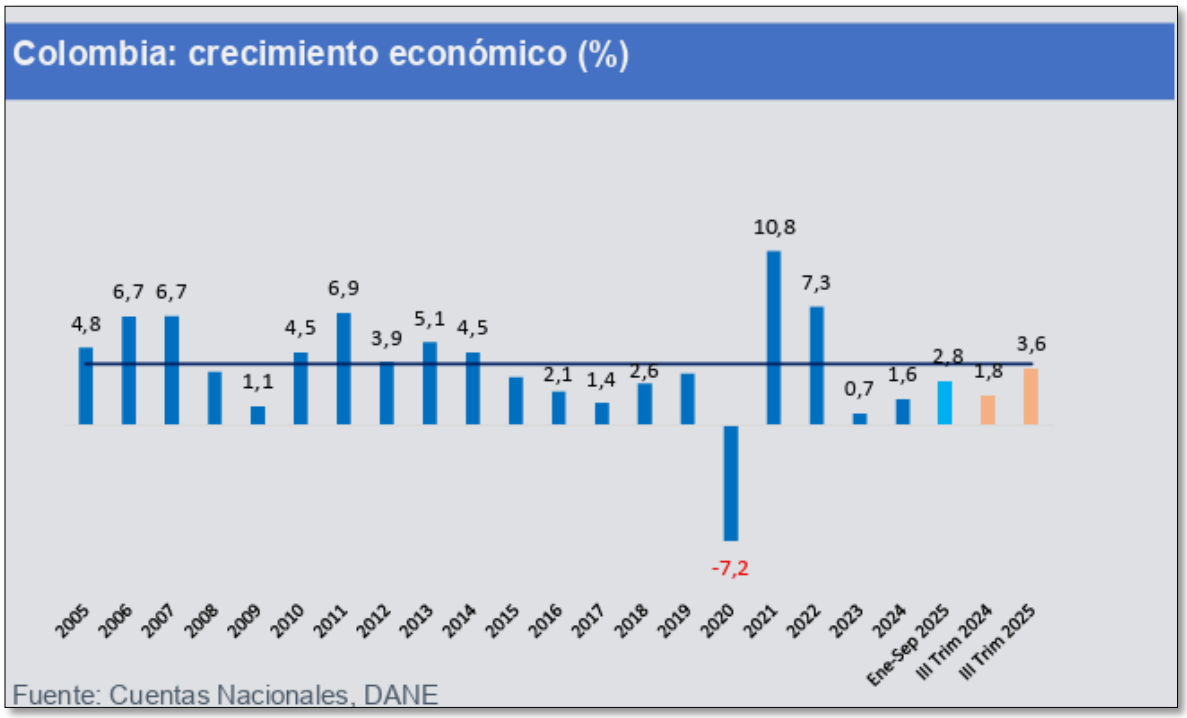
La sostenibilidad de las finanzas públicas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la economía colombiana. El panorama fiscal está enmarcado en un deterioro sistemático de las finanzas públicas que incluye (i) sobreestimación de ingresos tributarios que imponen metas de recaudo inalcanzables, (ii) gasto primario desbordado, inflexible y sin intenciones de ajuste por parte del Gobierno; (iii) una situación de caja bastante apretada, (iv) aumento histórico del rezago presupuestal y de las vigencias expiradas, (v) incremento significativo en las devoluciones y compensaciones de impuestos de los contribuyentes, dados los altos saldos a favor por excesos de retenciones en la fuente, (vi) niveles preocupantemente elevados de deuda pública, (vii)

incumplimiento de la regla fiscal en 2024 mediante un artificio contable a través de las Transacciones de Única Vez (TUV), y posteriormente en 2025 (viii) la injustificada activación de la cláusula de escape que le permite al Gobierno Nacional salirse de la trayectoria de déficits establecida por la regla fiscal, (ix) una rebaja de la calificación de riesgo para el país y, (x) aumentos significativos en el costo de financiamiento.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

El crecimiento económico de los últimos tres años ha estado muy por debajo del potencial del país, limitado por la baja ejecución del gobierno, la alta incertidumbre regulatoria, el deterioro de las relaciones público-privadas, la interrupción de algunos programas oficiales, y el ataque permanente a algunos sectores económicos, en donde los objetivos del gobierno han pasado por encima de la estabilidad y el desarrollo a largo plazo del país.

En efecto, para 2023 apenas alcanzamos un crecimiento de 0,7%, y en 2024 el PIB se ubicó en 1,6%. Para 2025 se observa un avance moderado, con un crecimiento de 2,8% en los primeros nueve meses del año impulsado por el consumo, el cual ha mostrado un desempeño mejor al esperado dado un ingreso histórico en remesas por un valor de USD 10.854 millones hasta octubre de 2025, lo que representa un crecimiento de cerca del 12% en el año; y también por los altos precios internacionales del café, que a octubre alcanzó un valor histórico de USD 402 centavos por libra, pero este dinamismo no ha sido suficiente para impulsar el crecimiento potencial del país.



Fuente: ANDI, *Balance 2025 y Perspectivas 2026*, con información de Cuentas Nacionales – DANE.

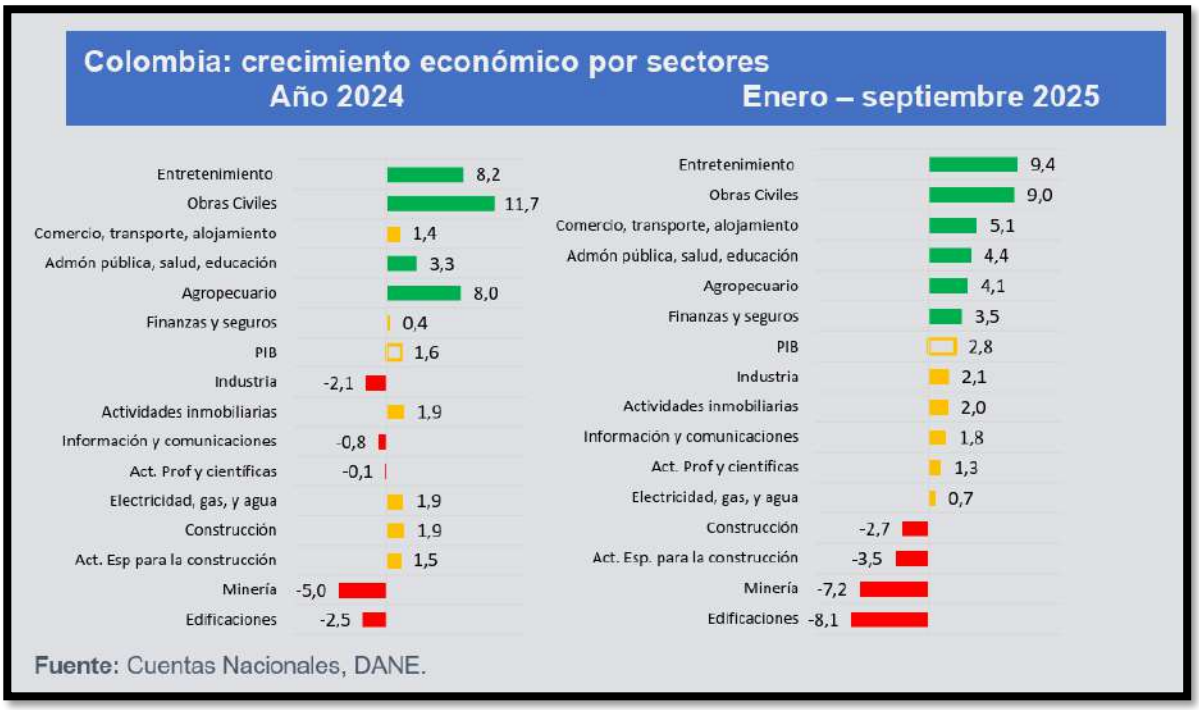
Por el lado de la oferta, los resultados han sido mixtos. En los primeros tres trimestres de 2025 las actividades económicas que registraron un crecimiento positivo fueron: entretenimiento (9,4%), comercio, transporte y alojamiento (5,1%), administración pública, salud y educación (4,4%), agropecuario (4,1%), finanzas y seguros (3,5%), industrias manufactureras (2,1%) actividades inmobiliarias (2,0%), información y comunicación (1,8%),

actividades profesionales y científicas (1,3%) y suministro de energía, gas y agua (0,7%). Por su parte, las actividades que registraron tasas negativas fueron: minas y canteras (- 7,2%), y construcción (-2,7%).

En las actividades primarias la agricultura repunta, entre otras cosas, gracias a los altos precios internacionales del café y del cacao, a los esfuerzos de los productores por mejorar la productividad por la vía de la renovación de plantaciones, al comportamiento favorable en el costo de los insumos en el mercado internacional, tanto para el sector agrícola como el pecuario. No obstante, aún persisten grandes obstáculos en el sector especialmente en la provisión de bienes públicos esenciales como vías terciarias, distritos de riego; en seguridad jurídica en propiedad y uso de la tierra y en seguridad física. Además, los retos en materia de diversificación de la canasta agroexportadora, acceso a financiamiento y a la formalización laboral se mantienen. Mientras que la minería ha registrado una caída severa por dos años consecutivos. Esto es particularmente crítico ya que la seguridad energética es la base fundamental para que una economía se desarrolle, crezca, atraiga inversión y genere el mayor número de empleos posible.

La construcción, por su parte, atraviesa una situación más compleja: la actividad residencial mantiene una caída pronunciada (-8,1%), lo que no solo afecta directamente al sector, sino que arrastra a toda la cadena. Por su parte, la infraestructura ha tenido un crecimiento significativo en los últimos dos años, alcanzando un crecimiento de 9,5% en los primeros nueve meses del 2025. Este repunte en obras civiles obedece principalmente a hitos específicos, como el avance de la primera línea del Metro de Bogotá y el cierre de proyectos 4G, más que a una expansión generalizada del sector, en donde las intervenciones en ríos, vías terciarias, aeropuertos regionales y corredores férreos han sido puntuales y limitadas, sin consolidar proyectos estructurales que mejoren de manera sostenida la competitividad y la conectividad. La infraestructura enfrenta diversos desafíos, tales como un rezago estructural por menores presupuestos, retrasos regulatorios, falta de estabilidad normativa en materia de contratación, licencias, y esquemas de asociación público-privada, inseguridad, y una transición incompleta hacia concesiones 5G.

Se tiene, entonces que en el último trienio el crecimiento ha estado impulsado por los servicios, en particular el sector de entretenimiento y comercio, seguido de la administración pública, salud y educación. La concentración del crecimiento en servicios y consumo plantea el reto de diversificar la base productiva. Es necesario que el crecimiento se extienda hacia sectores productivos estratégicos que fortalezcan la estructura económica del país.



Por el lado del gasto, se observa el impulso de la demanda en el 2025. Solo en el tercer trimestre la demanda interna crece 5,0% y dentro de esta, el sector de administración pública tiene el mayor incremento (14,2%). Este crecimiento del gasto público no es sostenible, el gobierno en lugar de tomar medidas estructurales para resolver las finanzas públicas lo que encontramos es un gasto público desbordado y sin inversión para generar capacidad de crecimiento futuro.

Mientras tanto, el consumo de los hogares aumentó 4,2% en el tercer trimestre de 2025. A su vez, las importaciones crecieron 10% en el mismo periodo, lo que refleja que parte del crecimiento se abasteció con bienes externos. Asimismo, el consumo ha sido parcialmente apalancado en deuda. De acuerdo con la Superfinanciera, los montos otorgados a las personas en el periodo enero-octubre de 2025 que incluye consumo y vivienda, tuvieron un crecimiento de 28,4% frente al mismo periodo del año anterior, debido mayormente a la dinámica en colocación de crédito de consumo que crece 27,6% en el año.

Colombia: crecimiento económico

	2024		2025	
	Trim III	Enero-septiembre	Trim III	Enero-septiembre
Demanda interna	4,0	1,2	5,0	4,6
Gasto de consumo final	0,9	0,8	5,7	4,4
Gasto hogares	2,0	1,1	4,2	3,9
Gasto gobierno general	-5,2	-0,9	14,2	7,5
Formación bruta de capital	20,3	3,1	2,2	5,4
Formación bruta de capital fijo	5,1	-0,4	4,8	2,9
Exportaciones	2,0	2,8	2,2	1,4
Importaciones	11,9	2,5	10,0	10,6
PIB	**1,8**	**1,2**	**3,6**	**2,8**

Fuente: Cuentas Nacionales, DANE

En materia de inversión, encontramos que entre 2023 y 2024, la formación bruta de capital fijo como indicador de la inversión se contrajo durante 5 trimestres consecutivos. Por lo anterior, hoy la inversión como porcentaje del PIB se ubica en 16,7% y creciendo en 4,2% en los primeros 9 meses del año, mientras que entre el 2010 y 2019 este indicador se encontraba en niveles superiores al 20% del PIB.

Es importante anotar que una baja inversión no solo impacta el crecimiento actual, sino que compromete el crecimiento futuro del país. Sin embargo, la inversión depende de factores macroeconómicos y empresariales favorables. Hoy el mayor obstáculo para los proyectos de inversión en Colombia es la incertidumbre. Las fluctuaciones en reformas regulatorias, la confrontación geopolítica y los cambios constantes en las reglas de juego generan un entorno poco predecible que desincentiva la inversión a largo plazo.

Para el cierre de 2025, Colombia terminará con un crecimiento moderado, con proyecciones muy similares entre analistas (en promedio 2,6%), lo que mantiene nuestra dinámica por debajo del potencial de la economía.

El impulso del consumo privado continuará siendo el motor principal en el corto y mediano plazo, apoyado por remesas y crédito, pero el consumo del gobierno no debería sostener el crecimiento cuando no se traduce en mayor capacidad productiva ni competitividad. Un gasto público elevado y desordenado genera riesgos significativos: incertidumbre, problemas presupuestales y mayores costos financieros. Por ello, un compromiso real con la disciplina fiscal sería un factor clave para atraer inversión y dar estabilidad al crecimiento.

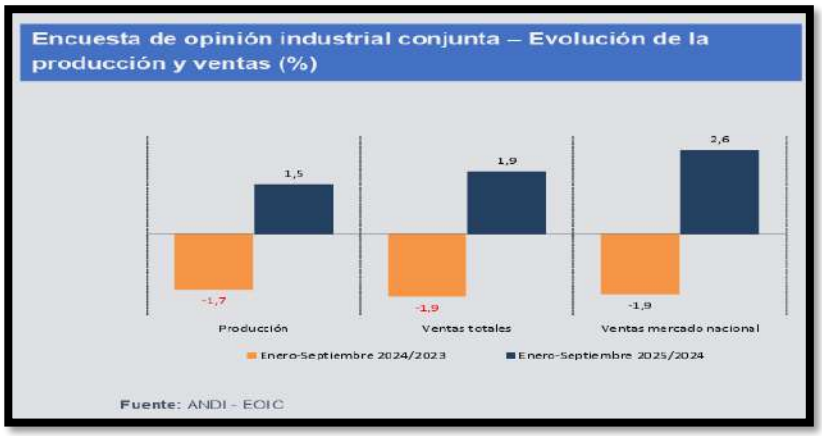
De cara a 2026, el país tiene oportunidades importantes en sectores como industria, construcción, minero-energético, servicios y agroindustria. Con políticas adecuadas que impulsen la productividad, la infraestructura, y la seguridad jurídica, física y energética, no solo se lograría un crecimiento más alto, sino también sostenible y con mayor bienestar. El reto está en recuperar el crecimiento sobre bases sólidas: retomar la estabilidad institucional y lograr que las señales de política económica se orienten hacia la confianza, moderar el nivel de precios y reactivar la inversión privada como motor del desarrollo.

Para sostener el crecimiento en el mediano plazo, es clave fortalecer las relaciones con los aliados más representativos, diversificar la canasta exportadora y aprovechar los acuerdos comerciales y la posición

estratégica en logística y transporte del país para insertarse en las cadenas globales de valor. Además de contar con un entorno regulatorio estable, incentivos a la formalización y una política industrial moderna.

Industria: En los últimos años, la industria manufacturera se ha mantenido rezagada, con una dinámica débil y sin signos de una recuperación sólida. Así lo muestran las cifras de producción y ventas de la industria que, si bien revelan crecimientos marginales en el presente año, contrastan con el ambiente del clima de los negocios que se encuentra rezagado y, además, las expectativas de los empresarios sobre el futuro inmediato se deterioraron en las últimas semanas, lo que revela una confianza empresarial estancada y sin señales de recuperación significativa en el corto plazo.

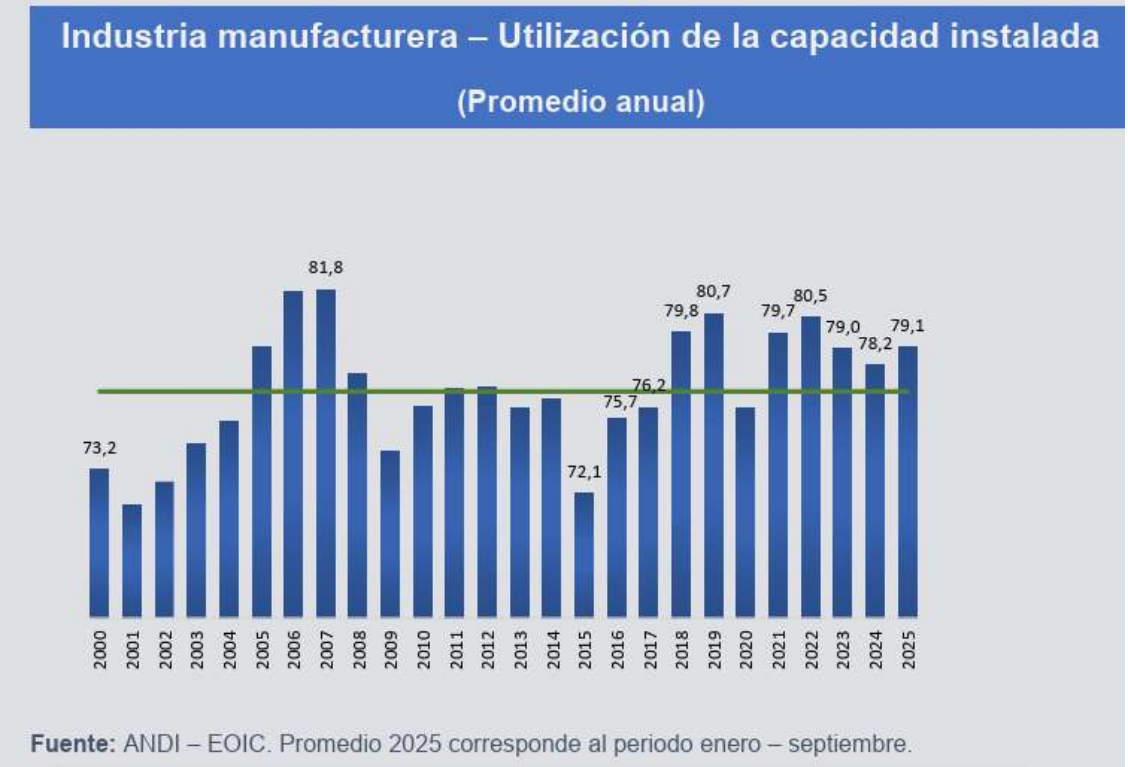
De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta (EOIC), que la ANDI realiza con ACICAM y ACOPLASTICOS, en el período enero – septiembre de 2025, comparado con el mismo período de 2024, la producción creció 1,5%, las ventas totales aumentaron 1,9% y, dentro de éstas, las ventas hacia el mercado interno crecieron 2,6%. En el año inmediatamente anterior, las tasas caían en -1,7%, -1,9% y -1,9%, respectivamente.



Al analizar el comportamiento industrial en los últimos meses se observa un avance positivo, pero frágil, sin alcanzar niveles que permitan hablar de una recuperación plenamente consolidada.



El indicador de capacidad instalada se situó en promedio para 2025 en 79,1%, por encima a lo observado en 2024 (78,4%), lo que evidencia una estabilidad moderada, aunque limitada en el aprovechamiento de la capacidad productiva del sector.



En el caso de los pedidos, en 2025 se observó una tendencia favorable, alcanzando en promedio 81,6% frente a 76,7% de 2024. Este comportamiento refuerza la idea de una demanda más activa en el año impulsada por el buen comportamiento del consumo.



Fuente: ANDI – EOIC. Promedio 2025 corresponde al periodo enero – septiembre.

En 2025 los principales obstáculos que enfrentaron los empresarios en el desarrollo de su actividad productiva son, en su orden: la falta de demanda, la tasa de cambio que impacta los costos e ingresos de empresas importadoras y exportadoras, costo y suministro de materia prima, incertidumbre por las reformas que se discuten en el Congreso, infraestructura y costos logísticos, incertidumbre política y por las políticas económicas, el aumento de la inseguridad, así como la alta competencia en el mercado, problemas relacionados con la mano de obra y costos laborales, contrabando y competencia desleal, menores niveles de rentabilidad, además incertidumbre en el suministro y alto costo de energía y gas.

(vi) Variables Económicas que afectan el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

Exportaciones

El desempeño del comercio exterior colombiano en 2025 continúa reflejando las limitaciones estructurales de una economía que aún no logra materializar todo su potencial exportador. Tras la fuerte contracción en las exportaciones en 2023 (-12,5%) se evidenció una recuperación parcial, pero no suficiente, durante 2024 (-0,4%), el desempeño de 2025 confirma que esta mejora ha sido frágil y altamente dependiente de factores coyunturales.

Si bien hay una tendencia positiva del total de exportaciones frente a las variaciones negativas del año corrido registradas en 2023 y 2024, la evolución en 2025 no supera el 6%. Aunque los bienes industrializados, otras transacciones y el resto de bienes y servicios exportados presentan crecimientos positivos entre enero y noviembre del 3,2%, 0,7% y 21,1%, respectivamente, el bajo dinamismo del total de exportaciones corresponde al desempeño de las exportaciones de bienes primarios, ya que solo crecieron el 0,1% en el periodo enero – noviembre de 2025 frente al mismo periodo del año anterior y representan más del 50% del total de las exportaciones.

Durante 2025, el balance exportador sigue condicionado por el débil desempeño de las exportaciones tradicionales, afectadas por menores precios internacionales, cambios en la demanda global y mayores restricciones comerciales en mercados clave. Las ventas externas en toneladas métricas del petróleo y sus

derivados cayeron un -5,3%, pero la disminución en miles de dólares fue aún más drástica (-16,5%), explicada en parte por la caída del precio del petróleo (-25%). El carbón continúa con esta misma tendencia: presenta caídas en las exportaciones, medidas en toneladas métricas y en miles de dólares del orden de -23% y -32%, junto con disminución del -16% en su precio internacional. El ferroníquel también experimenta una mayor contracción en las exportaciones en miles de dólares (11,4%) que en las ventas externas medidas en toneladas métricas (-4,2%), y una reducción del precio internacional del níquel del -4%. Por su parte, el café presenta un aumento significativo, tanto en las ventas externas medidas en toneladas métricas como en miles de dólares (17,8% y 79,1%, respectivamente) y un incremento del 65% en su precio internacional.

Desde la perspectiva sectorial resulta clave analizar el desempeño de las exportaciones del sector industrial y agropecuario, que en conjunto concentran el 69,6% del total exportado, con participaciones de 59% y 10,5%, respectivamente. El sector industrial exhibe en 2025 un desempeño favorable frente al año anterior, con un crecimiento acumulado del 14,4% a noviembre y ventas externas que alcanzan un poco menos de 27 mil millones de dólares. Este resultado está explicado por el dinamismo de varios subsectores manufactureros, entre los que sobresalen la elaboración de productos alimenticios (54,4%), donde la elaboración de productos de café con una variación del 74,3% explica este alto crecimiento; elaboración de sustancias y productos químicos (9,8%); y elaboración de productos metalúrgicos básicos (7,1%).

De igual forma, el sector agropecuario mantiene en 2025 un desempeño relativamente sólido, con crecimientos superiores al promedio del comercio exterior. A noviembre, las exportaciones del sector registran una expansión del 12,4%, explicado en su mayoría por las ventas externas de cultivos agrícolas permanentes, con una variación del 12,8% y una participación en las exportaciones totales del 9,7%.

Más allá del mejor desempeño puntual de algunos segmentos industriales y agropecuarios, el comportamiento del resto de sectores en las ventas externas es claramente deficiente y confirma la fragilidad de la estructura exportadora del país. Actividades como el sector de suministro de electricidad, gas y vapor registra caídas superiores al 50%. El comercio también experimenta contracciones relevantes (-52,5%).

El sector minero continúa siendo uno de los principales focos de debilidad del comercio exterior colombiano en 2025, explicado en gran medida por las restricciones impuestas por el actual gobierno. A noviembre, las ventas externas registraron una contracción cercana al 18,9%, con una contribución negativa de -7,1 puntos porcentuales al crecimiento total, a pesar de que sigue representando el 30% de las exportaciones del país



Fuente: Elaboración ANDI, con información del DANE. Dato 2025* año corrido enero-noviembre

En el periodo enero – noviembre de 2025, los principales destinos de las exportaciones colombianas fueron Estados Unidos, que concentró el 29,8% del total, seguido por Panamá (7,3%), India (4,1%), Países Bajos (3,9%), Brasil (3,8%), Ecuador (3,7%), y China (3,5%).

De igual forma, gracias a su ubicación geográfica, Colombia cuenta con un alto potencial exportador sustentado en su ubicación geográfica estratégica, acceso preferencial a mercados por medio de sus tratados de libre comercio, y capacidad productiva. En términos generales, según la Organización Mundial del Comercio, el potencial exportador de Colombia en todos sus productos en 2030 será de 37 mil millones de dólares (valor total de exportaciones adicionales a las ya existentes). Sin embargo, esta misma organización estima que las exportaciones adicionales del país serán solo del 51% de su potencial. Es decir, en 2029, si continuamos con la tendencia actual de comercio, tendremos un potencial de exportaciones sin explotar de 18 mil millones de USD, lo que representa un poco más de la tercera parte de las exportaciones actuales de Colombia.

Exportaciones

En cuanto a las importaciones, la evolución reciente confirma la elevada dependencia de la economía colombiana de bienes provenientes del exterior. El comportamiento de las compras externas ha sido positivo en los últimos meses, alcanzando un monto entre enero – octubre de 2025 de 58.561 millones de dólares CIF y representando una variación del 11,4% respecto al mismo periodo de 2024.

En cuanto al origen, China se consolidó como el principal proveedor, con importaciones por 15.937 millones de dólares, una expansión de 23,6% y una participación del 27,2%, seguido por Estados Unidos, con 13.609 millones de dólares (23,2% del total). La Unión Europea representó el 12,8% de las importaciones, con un crecimiento de 5,1%, destacando la participación de Alemania. A nivel regional, los países de la ALADI concentraron el 16,3% del total importado.

Desde una perspectiva sectorial, las importaciones continúan dominadas en un 93,1% por el sector industrial, con una variación año corrido del 12,6%. Los subsectores que explican el dinamismo de las compras externas de la industria son los productos alimenticios, con una contribución del 8% a las importaciones totales y un crecimiento del 12,9%; las sustancias y productos químicos, que experimentaron un aumento del 10,6% y representaron el 14,4%.



Fuente: elaboración ANDI, con información del DANE. 2025*: dato de año corrido enero – octubre.

La importación de vehículos automotores registra un crecimiento notable en 2025 y se consolida como uno de los principales componentes más dinámicos de subsectores de las compras externas del país. En el periodo enero – octubre, las importaciones relacionadas a la fabricación de vehículos automotores alcanzaron 5.248 millones de dólares CIF, lo que representa un aumento de 33,8% frente al mismo periodo del año anterior y una contribución cercana a 2,5 puntos porcentuales al crecimiento total de las importaciones. Este rubro, de por sí, representa alrededor del 9% de las importaciones totales.

El mayor impulso proviene de la fabricación de vehículos automotores y sus motores, cuyas importaciones ascendieron a 4.444 millones de dólares, con un crecimiento de 40,6%, reflejando una recuperación significativa de la demanda interna y una mayor entrada de vehículos terminados como necesidad de satisfacer dicha demanda. En menor medida (por su participación), también se observa un aumento en la importación de carrocerías, remolques y semirremolques, que crecieron 73,9%. En conjunto, estas cifras confirman que el dinamismo del sector está altamente concentrado en vehículos completos, lo que refuerza la dependencia externa en este segmento y plantea desafíos para el fortalecimiento de encadenamientos productivos locales.

Tras un periodo de déficits persistentes desde mediados de la década pasada, el desbalance externo se amplió nuevamente en los años recientes, impulsado por la recuperación de la demanda interna y la elevada dependencia de bienes importados. En 2024, el déficit comercial se ubicó alrededor de –10.807 millones de dólares, mientras que en lo corrido de 2025 hasta octubre este se profundiza hasta aproximadamente –13.652 millones de dólares, con exportaciones cercanas a 41.640 millones de dólares frente a importaciones por 55.292 millones de dólares. Este comportamiento evidencia que, pese a episodios de recuperación exportadora, la estructura del comercio exterior sigue consolidando un déficit que limita la resiliencia macroeconómica y refuerza la necesidad de avanzar en una estrategia de mayor diversificación y sofisticación productiva.

La cuenta corriente como porcentaje del PIB continúa mostrando un déficit estructural en la economía colombiana, aunque con una moderación parcial en los trimestres más recientes. A lo largo del periodo 2010–2025, el balance externo ha permanecido persistentemente negativo, con episodios de ampliación significativa en momentos de fuerte deterioro de los términos de intercambio. Tras los máximos déficits observados en 2021 y 2022, cuando la cuenta corriente superó el –7% del PIB, se evidenció una corrección gradual durante 2023 y 2024, asociada a una desaceleración del consumo, menores importaciones y un ajuste macroeconómico más amplio. En 2025, el déficit se mantiene en niveles cercanos al –2% a –3% del PIB, lo que sugiere una mejora relativa frente a años anteriores, aunque todavía refleja una dependencia significativa del financiamiento externo.

INFLACIÓN Y TASAS DE INTERÉS

Inflación Persistente

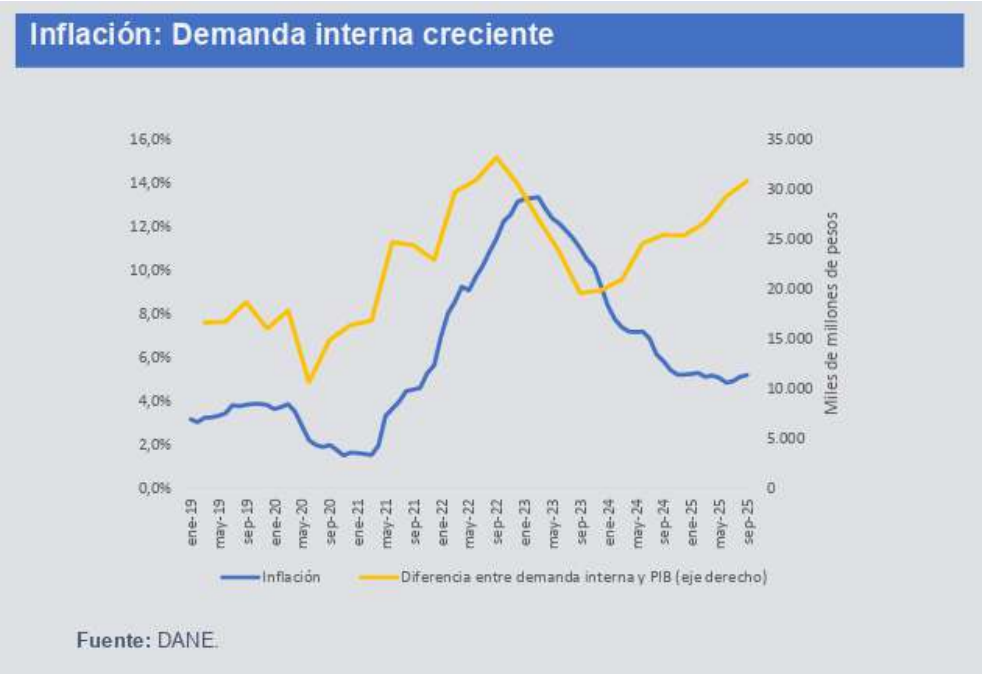
El 2025 fue el cuarto año consecutivo que la inflación en Colombia cierra por encima del rango meta fijado por el Banco de la República. En ese tiempo, ha habido diversos choques de distinta naturaleza que han generado presiones inflacionarias que la economía ha tenido que soportar. En concreto, se podría considerar el impulso monetario en el periodo de la pandemia, la crisis mundial de los contenedores, la guerra de Rusia y Ucrania, entre otros.

Para el periodo postpandemia, la economía colombiana se enfrentó a un periodo de alta inflación, registrando unas tasas interanuales de hasta 13,34% en marzo de 2023. En consecuencia, la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) respondió subiendo la tasa de política monetaria desde el 1,75% en agosto de 2021 hasta un máximo en mayo de 2023 de 13,25% para luego, a medida que se vivía un proceso de desinflación, la fue ajustando progresivamente a la baja de forma cautelosa hasta el 9,50% a finales de 2024.

Para el final del año pasado el consenso de los analistas era que la inflación estaría en el rango meta o muy cerca de él y que, por tanto, la tasa de interés cerraría en torno al 7%. Para el primer semestre del 2025, se pudo observar una mejora en el cambio del nivel de precios. El año empezó con una inflación de 5,22%, cifra que fue cayendo hasta tocar mínimos del año en junio (4,82%), lo que llevo a la Junta Directiva del Banco de la República a bajar la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos básicos, ubicándola en 9,25% en mayo. Sin embargo, en el segundo semestre del año el proceso de desinflación no continuó como se esperaba, sino que se estancó alrededor del 5% e incluso se reversó alcanzando el 5,5% en octubre, para cerrar el año en 5.10%, variación anual de diciembre que afirmó que la desinflación que venía ocurriendo al inicio del año se detuvo.

Por consiguiente, la JDBR se ha mostrado cautelosa en sus decisiones de seguir bajando la tasa de intervención a pesar de que la tasa de interés real sigue siendo alta. En la última reunión del año la Junta Directa del Banco de la República, decidió seguir manteniendo inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25%.

Vale la pena resaltar que, en el informe de política monetaria de octubre 2024, el Banco de la República esperaba llegar al rango meta (2% - 4%) en el tercer trimestre de 2025. Lo anterior no fue posible lograrlo debido a mayores costos laborales dado el aumento significativo del salario mínimo y la reducción de la jornada laboral, una demanda interna más fuerte de lo esperado, mayor volatilidad de la tasa de cambio, un deterioro de la situación fiscal, ya que hace que el país sea más vulnerable frente a choques negativos y una elevada incertidumbre generada por las tensiones comerciales globales.



En cuanto a las presiones inflacionarias, vemos que es la demanda interna la que esta jalonando la subida en los precios con cierto rezago. Ante niveles de inversión bajos, el consumo total el principal motor de la economía en este momento llegando a representar más del 90% del PIB y es lo que está impulsando el alza en los precios. Ahondando en los determinantes de este excesivo consumo encontramos un ingreso importante de remesas lo que constituye una de las explicaciones a la mayor capacidad de consumo de los hogares.

La figura anterior muestra que, en los últimos años, los periodos donde la demanda interna ha estado muy por encima del producto interno bruto coinciden con momentos de presiones inflacionarias. Siendo así, lo que se ve es que la inflación en los últimos dos años no ha podido volver al rango meta debido al repunte en la demanda interna. El rezago en el producto se debe al débil comportamiento de la inversión donde impactan aspectos como la incertidumbre, la inestabilidad jurídica, los problemas de seguridad energética y física y en general el entorno desfavorable a la inversión y al crecimiento.



Para el año completo, las divisiones que presentaron un mayor aumento en el nivel de precios fueron: restaurante y hoteles (7,9%), educación (7,4%), salud (7,2%), bebidas alcohólicas y tabaco (6,4%), transporte (5,4%) y alimentos (5,1%). Por su parte, los rubros que presentaron un menor ritmo de crecimiento en el nivel de precios fueron: prendas y calzado (2,1%), recreación (1,9%), y comunicaciones (1,2%). Asimismo, el informe de Política Monetaria del Banco de la República de octubre resalta que, los altos niveles de inflación se explican por los alimentos, debido a un ciclo alcista en los precios de los perecederos, aumentos en los costos laborales y a un incremento no anticipado en los precios internacionales de ciertos alimentos y fertilizantes. Lo anterior, se traduce en un aumento del nivel de precios de rubros esenciales en el gasto de los hogares y que afectan significativamente la capacidad adquisitiva de los hogares más vulnerables.

Mercado Cambiario

La tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar se puede entender como un termómetro de la economía, ya que no solo refleja el valor de una moneda frente a la otra, sino que además, refleja la competitividad del país, el dinamismo del comercio internacional (exportaciones e importaciones), los flujos de inversión, financiación de deuda pública en el exterior, turismo e incluso la inflación, debido a la importaciones significativa de algunos bienes como maquinaria y equipo, electrodomésticos, combustibles, vehículos, productos farmacéuticos, plásticos, cereales, hierro y acero, fertilizantes, entre otros, y por supuesto también servicios de viajes, transporte, telecomunicaciones, servicios financieros, por mencionar algunos. En otras palabras, el comportamiento de la tasa de cambio se ve afectado por factores locales y globales, reflejando la coyuntura económica actual de la economía colombiana



Fuente: Banco de la República de Colombia. Dato a 31/12/2025

Luego de registrar el pico más alto en noviembre de 2022, ubicándose en $5.061 pesos por dólar. En 2024, el comportamiento de la tasa de cambio tuvo dos momentos. Por una parte, en el primer semestre del año, la tasa de cambio registró una revaluación del peso frente al dólar y luego, en el segundo semestre del año el peso perdió valor frente a la moneda estadounidense alcanzando los $4.478 pesos por dólar. Sin embargo, el valor promedio de a tasa de cambio para el año fue de $4.104 pesos. Este nivel de la T.R.M. les permitió a las empresas y también a los hogares, administrar la incertidumbre política y económica que atravesaba el país.

Posteriormente, durante lo corrido del 2025, se observa una caída de la tasa de cambio y para el promedio del año el valor de la T.R.M. es de $4.052 pesos por dólar. Los factores que explican, principalmente, la revaluación del peso frente al dólar, en lo local, un mayor ingreso de remesas, mayor volumen de las exportaciones de café y a su vez una mejor cotización del precio internacional del grano, las altas tasas de interés atraen capital para invertir en vehículos de renta fija y cierta confianza y estabilidad interna, aunque con riesgos fiscales que pueden incidir en la volatilidad de la tasa de cambio. Por su parte, los factores globales son: los recortes de la tasa de interés por parte de la Reserva Federal aumentan el apetito por activos emergentes, la calma de conflictos geopolíticos disminuye la demanda de dólar como activo refugio y en general, una devaluación del dólar frente a otras divisas a nivel mundial.

Además de la entrada de dólares por las exportaciones de café y petróleo, remesas, entre otros, en el mes de septiembre se registraron entradas, en el rubro de inversión extranjera de portafolio, por $7.853 millones de dólares correspondientes, en gran medida, a la operación de manejo de deuda externa que realizó la Dirección de Crédito Público en mercados europeos. Y, pata el mes de diciembre, se realizó otra operación de venta de deuda a extranjero que se vio reflejada en la cuenta cambiaria, sin ninguna subasta competitiva, sino que se acordó con un solo prestamista extranjero.

Es importante mencionar que desde hace dos años la Inversión Extranjera Directa (IED) en el país ha venido retrocediendo debido a una mayor percepción de riesgo e incertidumbre política y económica del país, además que la inversión (formación bruta de capital fijo) como porcentaje del PIB para los primes nueve meses del año

se ubicó en 16,7%. En años anteriores, alcanzaba niveles del 24% y vale la pena recordar que es necesario enviar señales de confianza y certidumbre a los mercados internacionales para atraer mayores flujos de inversión, ya que la inversión de hoy es la semilla del crecimiento futuro.

Fuente de consulta:
https://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202025%20y%20Perspectivas%202026%20_639056474172585923.pdf?utm_source=chatgpt.com

(vii) Cadena de producción y distribución: N/A.

(viii) Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios: Sector Obra.

(ix) dinámicas de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso que aplique: NA

1.2. Técnico

(i) cambios tecnológicos: La implementación de nuevos procesos.

(ii) amplitud de la oferta de características de los productos: Cumplir con lo requerido por el Municipio.

(iii) especificaciones de calidad: Las especificaciones están estipuladas en el estudio previo del proceso.

(iv) tiempos de entrega: Según lo estipulado en los documentos previos del presente proceso.

1.3. Análisis de aplicabilidad requisitos diferenciales y puntajes adicionales – Decreto 1860 de 2021.

DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA 2025 – CONFECÁMARAS.

CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA: Durante el primer trimestre de 2025 la economía colombiana mostró un crecimiento moderado, con un aumento del PIB del 2,7% frente al mismo periodo de 2024, lo que refleja una recuperación de la actividad productiva tras los choques recientes. Este dinamismo se combina con una inflación controlada: en junio de 2025 la variación anual del IPC fue del 4,8%, dos puntos y medio menos que el 7,2% registrado un año antes. El Banco de la República, atendiendo a este entorno, en mayo redujo la tasa de interés de política, del 9,5% en que había sido establecida en diciembre de 2024, a 9,25%; de esta forma, se confirma la expectativa de la estabilización en el comportamiento de los precios de la economía, con la convergencia de la inflación a su rango meta.

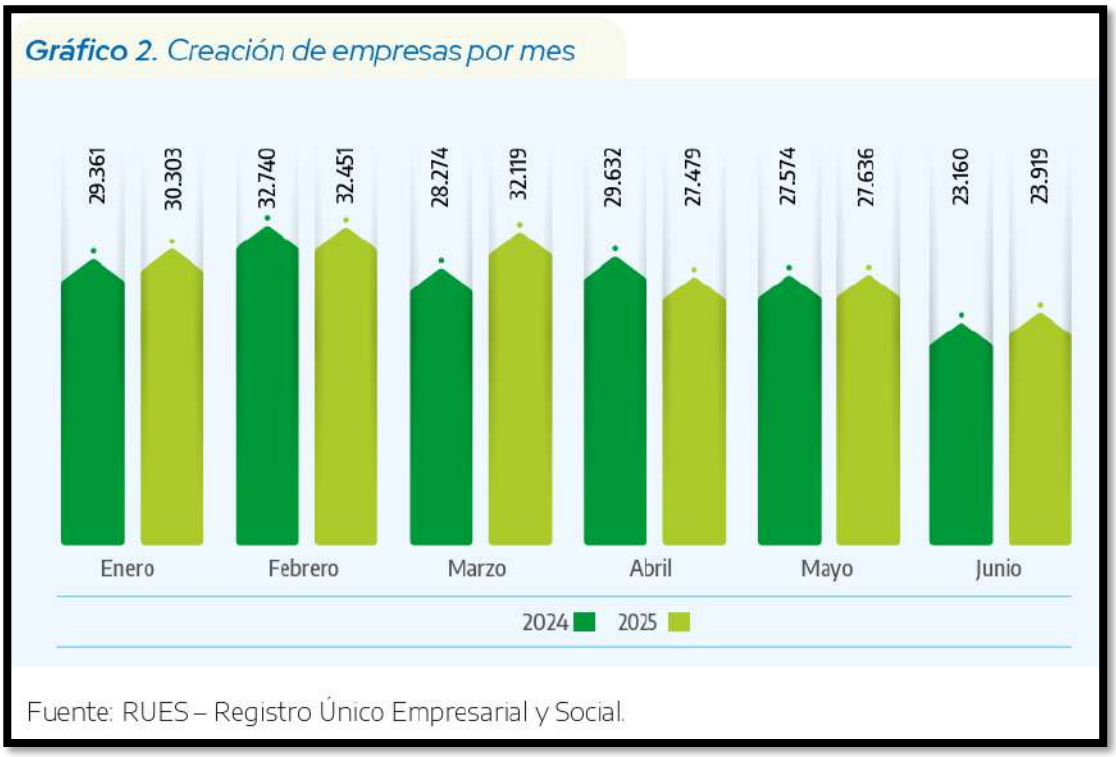
En el mercado laboral, en mayo de 2025 la tasa de desempleo nacional cayó a 9,0%, 1,3 puntos porcentuales menos que en mayo de 2024 (10,3%), y la tasa de ocupación subió a 58,2% (frente al 57,5% del año anterior). Aun así, aun se presentan oportunidades en el comportamiento de la economía, las ventas externas del país presentaron, en mayo, una caída de 2,1% en relación con el mismo mes del año pasado, lo cual, a pesar de también presentarse una caída en el nivel de importaciones, concluye en un mayor déficit en la balanza comercial colombiana.

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el primer semestre de 2025, analizando el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales.

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.



En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024



CREACIÓN DE EMPRESAS POR TAMAÑO

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CREACIÓN DE EMPRESAS POR ORGANIZACIÓN JURÍDICA

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	**44.892**	**44.859**	**-0,1%**	**-0,1%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CREACIÓN DE EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total. En el sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y el de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció un 2,2%, con un aumento de 28.946 a 1029.577 nuevas empresas. Las contribuciones relativas al crecimiento total fueron de 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Subsector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	64.500	66.626	3,3%	1,3%
Otras actividades de servicios	8.571	9.324	8,8%	0,5%
Alojamiento y servicios de comida	28.946	29.577	2,2%	0,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Actividades inmobiliarias	3.161	3.445	9,0%	0,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.687	2.887	7,4%	0,1%
Educación	1.567	1.630	4,0%	0,0%
Información y comunicaciones	3.456	3.490	1,0%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.465	1.476	0,8%	0,0%
Explotación de minas y canteras	461	472	2,4%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	215	225	4,7%	0,0%
Actividades de los hogares	24	22	-8,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	54	-18,2%	0,0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	877	857	-2,3%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.931	10.907	-0,2%	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.645	3.600	-1,2%	0,0%
Transporte y almacenamiento	4.576	4.476	-2,2%	-0,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.014	7.872	-1,8%	-0,1%
Industrias manufactureras	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
No clasificado	124	199	60,5%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0,0%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En contraparte, el sector construcción presentó la mayor caída, con una reducción del 8,2%, al pasar de 7.486 a 6.869 nuevas empresas, lo que se tradujo en una contribución negativa de -0,4 puntos porcentuales al crecimiento total. Le siguió el subsector de industrias manufactureras, que pasó de 17.037 a 16.498 unidades, con una variación de -3,2% y una contribución de -0,3 puntos porcentuales. Por su parte, las actividades de servicios administrativos y de apoyo disminuyeron un 1,8%, con 7.872 empresas creadas frente a 8.014 en 2024, mientras que el subsector de transporte y almacenamiento redujo su número de nuevas empresas en un 2,2%, pasando de 4.576 a 4.476. Ambos subsectores aportaron negativamente con -0,1 puntos porcentuales cada uno.

Dado que el subsector de comercio al por mayor y al por menor es el que más contribuyó en la creación de empresas, a continuación, se destacan las actividades económicas dentro del subsector que contribuyeron en mayor medida:



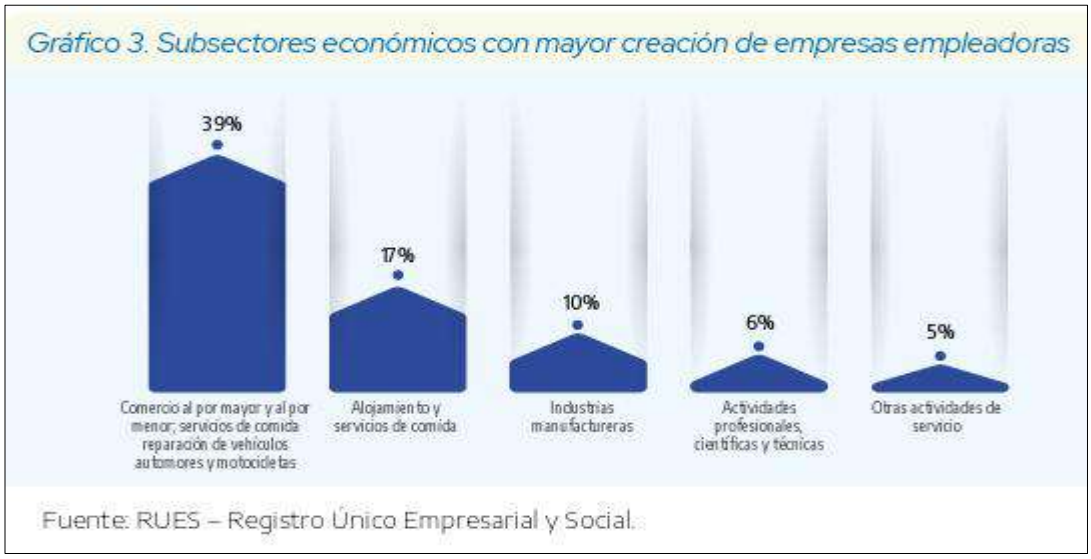
Por otro lado, en el subsector de otras actividades de servicios, las siguientes actividades económicas contribuyeron de mayor manera en la variación registrada



El subsector construcción presentó la mayor caída en la creación de empresas, principalmente en actividades como: construcción de otras obras de ingeniería civil (-13,7%); construcción de edificios residenciales (-9,3%); e instalaciones eléctricas (-10,8

CREACIÓN DE EMPRSAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

De acuerdo con el RUES, el 43,8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.



CONSIDERACIONES FINALES

Durante el primer semestre de 2025, la economía colombiana presentó un crecimiento moderado, con una variación del PIB de **2,7 %** frente al mismo periodo de 2024. En este contexto, la creación empresarial registró un comportamiento positivo, con **173.907 nuevas empresas**, equivalente a un crecimiento de **1,9 %** frente a las 170.741 creadas durante el primer semestre de 2024.

El dinamismo empresarial estuvo concentrado principalmente en las **microempresas**, cuya creación aumentó **1,9 %**, mientras que las empresas pequeñas, medianas y grandes presentaron disminuciones. Asimismo, las personas naturales representaron el **74 %** de las nuevas empresas y las sociedades el **26 %**, evidenciando una estructura empresarial predominantemente conformada por unidades de menor tamaño.

Por sectores económicos, **comercio (3,3 %), servicios (1,9 %) y agricultura (16,0 %)** presentaron incrementos en la creación de empresas. En contraste, **construcción registró una disminución de 8,2 %**, pasando de 7.486 a 6.869 nuevas empresas. Dentro de este sector, se observaron reducciones en actividades como construcción de otras obras de ingeniería civil (-13,7 %), construcción de edificios residenciales (-9,3 %) e instalaciones eléctricas (-10,8 %).

En materia de generación de empleo, el **43,8 % de las nuevas empresas creó al menos un empleo**, concentrándose principalmente en comercio, alojamiento y servicios de comida, industrias manufactureras y actividades profesionales, científicas y técnicas.

En consecuencia, para el análisis de la vigencia **2026**, la información empresarial disponible evidencia un tejido productivo con crecimiento moderado y predominio de microempresas, acompañado de una menor dinámica de creación de empresas en el sector construcción. Para el presente proceso, esta información constituye un referente para caracterizar la estructura y capacidad del mercado proveedor, particularmente frente a la participación de empresas vinculadas a actividades de construcción e infraestructura.

Fuente de Consulta: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/2025-1-dinamica-de-creacion-de-empresas.pdf?utm_source=chatgpt.com

Empresas Emprendimiento Mujeres

Empresas lideradas por mujeres son más productivas, tienen mayor calidad y son más sostenibles

Análisis de Colombia Productiva a empresas atendidas por la entidad muestra que los negocios administrados por mujeres tienden a tener procesos más eficientes, menores costos de producción, mayor nivel de control en sus productos y servicios y mejores prácticas ambientales.

En Colombia, las mujeres son parte fundamental del ámbito empresarial. Según el Registro Único Empresarial, de los 1,2 millones de empresas registradas en el RUES como personas naturales, el 59 % (716.759) se identifica con el género femenino. Además, de acuerdo con la encuesta Emicron del DANE (2022), existen cerca de 1,8 millones de micronegocios pertenecientes a mujeres.

Por esto, el liderazgo femenino es clave a la hora de pensar en superar las brechas que, según la Política de Reindustrialización, limitan el desarrollo productivo del país y sus territorios, como la falta de valor agregado, la poca diversificación de la oferta de bienes y servicios, los bajos niveles de calidad, el estancamiento de la productividad o la falta de prácticas ambientalmente sostenibles.

La viceministra de Desarrollo Empresarial, Soraya Caro dijo ““para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proceso de reindustrialización del país y de nuestros territorios debe ir de la mano con la reducción de brechas de género y la disminución de las inequidades sociales y es por esto que la equidad de género muy importante en el CONPES de la Política de Reindustrialización.

Esta política contempla la articulación de más de 30 entidades del Estado y una inversión inicial de más de 7,8 billones de pesos para superar problemáticas como la ineficiencia en la producción de bienes y servicios; la escasa diversificación y sofisticación de la oferta interna y exportable; y la baja participación en encadenamientos productivos y cadenas de valor, entre otras”.

Precisamente, un análisis de Colombia Productiva (patrimonio del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo) a empresas atendidas por la entidad identificó que aquellas organizaciones que son propiedad o son administradas por mujeres tienden a superar esas brechas en mayor proporción que las lideradas por hombres.

Al analizar una muestra de cerca de 2.500 empresas que han participado en el programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad entre agosto de 2022 y febrero de 2024, se encontró que las empresas lideradas por mujeres (51 %, correspondiente a 1.253 mipymes) mejoran sus indicadores de productividad, en promedio, en 34,3 %.

Este incremento es mayor al presentado en las empresas lideradas por hombres, que han presentado una mejora de 33,2 %, en promedio.

Aurelio Mejía, gerente general de Colombia Productiva dijo ““según el DANE, para 2022, de cada 100 empresas empleadoras creadas por mujeres, 49,7 % sobrevivió al cabo de cuatro años. Un camino para superar esta barrera y aumentar este porcentaje es trabajar en el aumento de la productividad interna de las organizaciones, el cual es el principal objetivo del programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, con el que tenemos en marcha una inversión de 67.393 millones, la más grande hecha por un Gobierno, con aliados como las Cámaras de Comercio, Confecámaras y cajas de compensación como Comfama y Compensar.

Desde agosto de 2022 hemos ayudado a cerca de 2.500 empresas a mejorar en áreas como la calidad, la transformación digital, la reducción de costos, la eficiencia de los trabajadores, el desarrollo de nuevos productos y servicio, la implementación de prácticas ambientalmente sostenibles o la mejora de los procesos logísticos y de producción, entre otras. De acuerdo con análisis de Colombia Productiva, son precisamente las empresas lideradas por mujeres las que tienden a tener mejor desempeño en estas áreas, por lo que este trabajo se convierte en algo clave para garantizar su supervivencia”.

Las áreas con mejor desempeño en las empresas con liderazgo femenino

¿A qué se debe la diferencia entre un grupo de empresas y otro? En general, a que las empresas con liderazgo femenino tienen un mejor desempeño en temas clave para el crecimiento de sus organizaciones como productividad laboral y operacional, gestión de la calidad, desarrollo y sofisticación de productos y servicios, y sostenibilidad ambiental.

Aunque, en promedio, la diferencia en la mejora de los indicadores entre empresas lideradas por mujeres y hombres es de poco más del 1 punto porcentual, cuando se hace el análisis por área de mejor desempeño, esta diferencia se acrecienta.

Por ejemplo, en las empresas que trabajaron en temas de calidad, aquellas de propiedad o administradas por mujeres, redujeron en 55,8 % los productos no conformes o con defectos, casi nueve puntos porcentuales por encima de la mejora registrada en empresas lideradas por hombres (46,6 %).

La reducción de costos y la generación de ahorros en la producción, asociadas a estas áreas, también explica la eficiencia de las empresas lideradas por mujeres. Se encontró que estas reportaron una reducción promedio de 29 % de los costos de disposición y tratamiento de residuos, un ahorro de 30,5 % en costos por innovación y un aumento de 31,3 % en los ahorros generados por reducción de desperdicios. Para el caso de empresas lideradas por hombres, estos porcentajes son de 22,5 %, 24,1 % y 26,3 %, respectivamente.

En la variación de ingresos, las mujeres también llevan la delantera. Se identificaron aumentos del 25,6 % en el incremento de clientes por oferta innovadora y 27,8 % en las ventas (24,4 % y 26,4 %, respectivamente, para empresas lideradas por hombres).

También existe una diferencia importante en la productividad de los trabajadores. Mientras en las empresas lideradas por mujeres el aumento de su eficiencia fue del 25,8 %, en el de las organizaciones lideradas por hombres fue de 17,9 %.

Estos resultados son, a su vez, reflejo de las áreas en las que más trabajan las empresas gerenciadas por mujeres: dentro de las 1.253 analizadas, en los temas que más se interviene es en gestión comercial (33,9 %), productividad operacional (24,5 %) y gestión de la calidad (14,6 %).

Antioquia, Valle, Santanderes y Atlántico, territorios con empresas lideradas por mujeres con buen desempeño

Al hacer un zoom regional a los resultados del análisis, se encontró que, en los territorios con mayor concentración de empresas, las organizaciones de propiedad o administradas por mujeres también tienen un mejor desempeño que las de lideradas por hombres.

En Antioquia, las organizaciones lideradas por mujeres mejoraron su productividad en 33,9 %, en promedio; mientras que, en Atlántico, 31,4 %; en Valle del Cauca, 36 %; y en los Santanderes, 32,2 %. Para el caso de los hombres, el aumento de los indicadores en estos territorios es de 32,2 %; 29,5 %; 33,3%; y 31,5 %, respectivamente.

En contraste, en el Eje Cafetero, las empresas lideradas por hombres tuvieron un mejor desempeño, con un aumento de los indicadores de 32,2 %, frente al aumento del 31,8 % de las lideradas por mujeres.

Los desafíos de productividad que más aquejan a las empresas lideradas por mujeres

El análisis también incluyó la identificación de las principales brechas que las empresas lideradas por mujeres perciben que deben superar, de acuerdo con el autodiagnóstico de programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad. Entre estas, se encuentran:

- 7 de cada 10 empresas no cuentan con una estrategia empresarial definida o tiene dificultades con su implementación.
- 9 de cada 10 empresas no cuentan con un proceso de innovación estructurado y permanente o presenta problemas en su implementación.
- 8 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan dificultades en la implementación de un plan de mercado (estrategia comercial).
- 5 de cada 10 empresas no cuentan con procedimientos claros para las compras, los inventarios y la logística o tiene problemas en su implementación.
- 7 de cada 10 empresas no tienen sus procesos productivos estandarizados o documentados.
- 6 de cada 10 empresas no cuentan con un plan financiero dentro su empresa o no lo utiliza.
- 7 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan problemas con la estructura del talento humano.
- 3 de cada 10 empresas no tienen implementada la normativa y/o reglamentos técnicos establecidos en su sector o están en proceso de implementación.
- 5 de cada 10 empresas no tienen o presentan problemas con la estructura de costos y gastos de su empresa.
- 7 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan dificultades con el plan de ventas.

https://www.colombiaproductiva.com/ptp-comunica/noticias/informe-productividad-mujeres

Del análisis estadístico acabado de exponer, se puede concluir que en la vigencia **2020-2025** se creó un número significativo de emprendimientos bajo la categoría de MIPYMES y empresas de mujeres, las cuales por su corto tiempo de existencia podrían ver restringido su acceso al sistema de compras públicas, por no contar con los requisitos habilitantes relacionados con tiempo de experiencia, capacidad de contratos, capacidad financiera o capacidad organizacional.

Por lo tanto, frente a los requisitos habilitantes se estima pertinente que de los 5 criterios diferenciales señalados en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021, que se circunscriben a los siguientes:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Frente al valor de la garantía revisada armónicamente la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021 se estima que el criterio diferencial se enfoca más a procesos que correspondan a la categoría de Acuerdos Marco de Precios, pues en la parte motiva de esta última norma se menciona:

Que el inciso segundo del artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 prevé que la garantía de seriedad de la oferta que presenten los proponentes en el Proceso de Contratación de un Acuerdo Marco de Precios debe ser de mil (1.000) SMMLV, el cual resulta proporcionalmente mayor para las Mipyme que para las grandes empresas, generando así, un obstáculo procedimental que limita el acceso de las Mipymes al sistema de compra pública, razón por la cual, es necesario que se defina un valor diferencial en función del tamaño empresarial, o la condición de emprendimientos o empresas de mujeres.

Así mismo considera la entidad que la suficiencia de la garantía de seriedad ya fue limitada por la ley a un mínimo del 10%, no pudiéndose solicitar a las MIPYMES un monto inferior, pero además que exigir un monto mayor a las empresas no MIPYMES no presentaría una justificación objetiva, razones por las cuales no se acogerá este criterio.

Finalmente, quedaría por analizar los criterios relacionados con el tiempo de experiencia, o número de contratos. Frente a lo primero se pone de presente que la entidad no señala requisitos de experiencia relacionados con el tiempo, pues el mero paso del tiempo no genera experiencia.

Por ello, el criterio que resultaría más viable aplicar para el presente estudio se relaciona con los **índices de capacidad financiera y los índices de capacidad organizacional** que tal como se pudo evidenciar en el documento denominado “Dinámica de creación de empresas en Colombia” publicado por Confecámaras las unidades productivas creadas, la dinámica por tamaño de empresa, la participación de hombres y mujeres y la creación de empresas empleadoras, el componente financiero es el más débil, razón por la cual se acudirá a los criterios señalado en el numeral 3 y 4 del artículo 2.2.1.2.4.2.15 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 modificado o adicionado por el Decreto 1860 de 2021.

1.4. Criterios diferenciales para Mipymes

Con el análisis realizado a las empresas y /o personas jurídicas adjudicatarios de los contratos de servicios de nivel local registrados en la tabla del numeral 1.3 del presente documento se revisan y comparan los aspectos generales de la situación financiera, rentabilidad y liquidez en las determinantes de los indicadores financieros y organizacionales reflejando que estas Mipyme no han contratado montos significativos según su alcance y han logrado cumplir el objeto contractual. Por ende, la entidad considera que el criterio diferencial a tener en cuenta en el presente proceso conforme a los numerales (3) y (4) del Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 serán los índices de capacidad financiera y los índices de capacidad organizacional con el propósito de obtener un buen desempeño por parte de la empresa y/o contratista a quien se adjudique el proyecto.

1.5. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

Con el análisis realizado a las empresas y /o personas jurídicas adjudicatarios de los contratos de servicios de nivel local registrados en la tabla del numeral 1.3 del presente documento también se verifico en los documentos que forman parte de cada proceso si alguno acreditaba en la oferta presentada la participación de los emprendimientos y las empresas de mujeres según Acuerdos Marco de Precio y como resultado no se evidencian estos criterios diferenciales en los procesos y/o contratos de referencia. Sin embargo, la entidad considera importante como medidas de acción afirmativa incentivar y promover la contratación con mujeres, MIPYMES, y emprendimientos mediante la generación de requisitos diferenciales y puntajes adicionales en los procesos de contratación. Por ende, la entidad considera que el criterio diferencial a tener en cuenta en el presente proceso conforme a los numerales (3) y (4) del Artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1860 de 2021 serán los índices de capacidad financiera y los índices de capacidad organizacional con el propósito de obtener un buen desempeño por parte de la empresa y/o contratista a quien se adjudique el proyecto.

1.6. Análisis inclusión obligacional de participación en provisión de bienes o servicios de la población vulnerable

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, se considera población vulnerable a la población víctima del conflicto armado (desplazados por la violencia, en proceso de integración o reincorporación), mujeres cabeza de familia, población adulto mayor, personas con discapacidad, comunidades étnicas (indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, pueblo Rom o gitano) y demás sujetos de especial protección constitucional. Quienes tienen mayores barreras de acceso y permanencia a la educación preescolar, básica, media y superior y un porcentaje de cobertura bajo. (consulta de estadísticas/informes-e-indicadores en la página del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES).

Teniendo en cuenta estos aspectos, analizado el alcance del proyecto y el enfoque que tiene la contratación de una obra, se requiere específicamente como grupo mínimo de apoyo personal calificado, con la finalidad de garantizar una adecuada prestación del servicio, por tanto no se considera viable que la para la prestación de servicios tenga como obligación contar con la provisión de bienes y/o servicios por parte de la población en mención.

1.7. Regulatorio

Las principales normas que rigen el presente proceso de contratación para la **OBRA** son:

A. Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios.
B. Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, —ART. 2º— de las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección y determina la posibilidad de hacer una selección abreviada cuando el presupuesto no supera la menor cuantía.
C. Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
D. Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
E. Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
F Código de comercio
G. Ley 1882 de 2018

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

La entidad buscó procesos con objeto similar al que se pretende desarrollar que contemplan el **MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y/O SANEAMIENTO BÁSICO** adelantados en otras entidades del país, como se relaciona a continuación:

RELACIÓN PROCESO No. 1

Detalle del Proceso Número: LP-SI-003-2026
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA MACARENA
Tipo de Proceso: Licitación obra pública

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	245
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO PORVENIR, DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA – META
Cuantía Definitiva del Contrato	$3,167,636,538.06 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	CONSORCIO PORVENIR 26
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 902105080
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Meta
Nombre del Representante Legal del Contratista	MONICA PATRICIA MANOSALVA ARRIETA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 50921546
Sexo representante legar del contratista	Mujer
Sostenibilidad: Liquidación	Si
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	21 de septiembre de 2026
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	30 de septiembre de 2026

Plazo de Ejecución del Contrato	60 Días
Destinación del Gasto	Inversión

Índices de capacidad financiera y organizacional para Mipymes.

INDICADOR	VALOR CONCERTADO
Índice de liquidez	≥1,10
Índice de endeudamiento	≤ 73%
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Índices de capacidad financiera y organizacional para los demás proponentes.

INDICADOR	VALOR CONCERTADO
Índice de liquidez	≥1,25
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,05
Rentabilidad del activo	≥ 0,03

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-21-54729&g-recaptcha-response=0cAFcWeA59yYowLiFo5TYuhK9wnNocvTQ_INM_4t8u5vATeUnzKZa2gLLNS25elKHAdF___ekEllPpgzBn0OCB7t4NvW3UYJOa8pIGBiWNBjVWybS27aD40qehSZY_qCQ-eEE76pSQM3PKm3cGhdO8kVoJ81xI_17W4ETTr5z-KnbddWpzvlGeQloFKHN9Hwc6Hf08Z8rPUUVSbGLHeJaFb2rjgzfXDG8ImVWd0EdqnoXW-gbYOmP8RFOUOEV8lLflKziUc5MApv6IaX-rgEIFu9oBBfH-5wEO3alk98roAUmoDuvOX1pzyPBqFPZ6zp0A6STvsasusE5AhLEOAX9QrV_0UCr2emNY6f73BMkhq0bLbQeOXrhIDg91jPZWykvPIiBfnlbFTilCAFyvi8NjUnwadPO1iqJtyAjCbUeEc15RRSxlfI_c22uV_ar9ldObR48C9h8JgvPMwOHCZxkZ_BlekjY9DP2LmOlU1UkqmKODUD-pdmFOE242T3uevr2a9ZB5rGPbrYrPRDjSniOZ1s11HjA9Erjvql61u9hmghkS_nhPYaoR7kanq1e-OONY2xONtubHeNSepm_rG3ebic4hEIqSr9Z7t2vBB-L3H8SSP5fJ3LHM-fJ7P0FQMGYBgOWaRsNKysyw0yBr-T4iyh4gQXwhUQ0pf2CxJUbbOt6EI6Qvk0PLygk-XkUdET5GvBTRrYt1WVmwzJTknUbBuQmk2wMbhrfexCeQ1arUQVhweckWDnp3n032tiLAv05Ei3XGD17TN9GnV5onxBORtRJmnuTuXhYGBZURdLhXpnIlA4WeehNYotScwb8u3mR04aA96n2Dj1uZCHx4AkEh-B5nIHDTClLL40qZwQLAOGV4tL9UXkzKtaikrC5GSbvPlcVQUEPnTtb8jOy-naiR5l8enrwwmIZbf2JD4fIH0-Xdgm8xa9cOL2nmgufrPDgGlO3QPk9u-urjyatcUjCkSovwafxgeteCfHnzXsCQ9z8hFBwhwTTyGdGZ-SwfCR1VpP-oNyCYTuwiTjgb7zmQMqgKAusMMR8bIBniVslwdU6z3f-T-EltbxXpKN5TT1KGwnexHYi-_iEJMaeNrLpSIK2NLbhvOv1Av2GIgrbd0qERhKkxegCSl6B5plXdQ5udym9C-_46-1KPKpJCpo6jEIu5CSH6MEBU8DJnMITrMRsmyvm5neWunsEARqiiR8nmnBUDw8InhWKAHSt-V0muM4kgzZgZksXjxA_7svToQ3J3juf7FH-CQ5NzCp4w4bXh8AXoclvo0cqyJdFoW4wHnaNcItxpU6-VHNgoPT1mHsOe0UihJVczKjj-TQWNWuso3Rfmi275te6c5ELIZN633PxHNhBfCaaraVc8rPR_5X2dgj2hp3diUy__kppzyGhAhdhBdYAR1dD-oAAX8jn60J7A57kKmTrDFO0iILOak_vVyGyhEbpovKcPK0tjVTBjkW4c55KgMVtynoanE9QWWS26mGz9g-

QQMZvu1tul03_m2yzMlqIToJFKsHrOGgFTOsods4_kQP4z68ggQcvgxmsgZBOJzm4QzkRM8y29Yp_2vLs6PLz20Uxde-dT7Lru8mnTUh935NaIoerpBPH2m0LCmLEZzsPsGSscPLWT3itK2nMoTZ51X0chDWS9IgntKhGw9bQtdTrTlwbjbBlM44uPUncwgv9kaUjM3l_NxSkXuSl5hnM6csvYWbrMyh2Ys6F2IiiOHIS4CsJPaUYfM8TDVoyA0jKzfMr_pqAXAENep4o9WX2tbIaZJudgr-gj5m1oIi4zdh6Y41_bNOPu-r4WMraun2dgNqIhIdyG91ooaAvqL-aaZ5rsGGe9eQXZlYAuoIFlRvXmGtRUZAONZxZMoglGueO4OSrs0ua9oTAinggzRmJl-pNam5G9TEo76lps1xNkGUgK2i3fzymkJcLv0Q_DfhBmhiXLArOR5oeGsUzf2amKHPsiSuXK7sr9GapGHBFcx7d_uO9UBILSOLUqNIkh0PmaVwWp_b3QM9bFMBMeXzk7wZop3ARRrUT1GxEqqkATG6SoiG6S2CJUk41EQ5ouRYe3yInuchyqU4fgrf5_ELtxbt9TuA5Se6HdTOyMUCeoDiJu1_Bce7rPjirMKcTBtEw9lQSFoB7JXsBnNFJaEfyNZzfQhnk1ZwBESc-glWeTeLTyxFSZ1zdDz3rCzTKs7KwWc5fRW0ejs_W09-1xvix_73cdLTp4o0_vgiLNvVhRin73D56UJEQB1wnZWJQVM8-dlQauvMIQbj_r1UmMR24hwAGoRQu2dYe6XwweMH3-A0GLFmymf0ourIzlkxL8NrCdEnuOJgZ1fbuZI_jXCjI6cwXj49cU4Pth9s2F0AJSevB

RELACIÓN PROCESO No. 2

Detalle del Proceso Número: LP 02 2026
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA URIBE
Tipo de Proceso: Licitación obra pública

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	239-2026
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LOS BARRIOS LA ESPERANZA E INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE URIBE, META
Cuantía Definitiva del Contrato	$1,277,437,336.49 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	CONSORCIO SANEAMIENTO URIBE 2026
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 902088083
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Meta
Nombre del Representante Legal del Contratista	JOHAN SEBASTIAN TORRES LINARES
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1121867112
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	Si
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No

Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	03 de agosto de 2026
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	03 de agosto de 2026
Plazo de Ejecución del Contrato	130 Días
Destinación del Gasto	Inversión

Índices de capacidad financiera y organizacional para Mipymes.

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,10
Índice de endeudamiento	≤ 73%
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Índices de capacidad financiera y organizacional para los demás proponentes.

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,25
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,05
Rentabilidad del activo	≥ 0,03

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-21-54241&g-recaptcha-response=0cAFcWeA73m-sXznRInPP-9vt7SrZVayHFWg7RQMtBSWx0ObN4FEIHczj7r7T7wR_2qWtnH3GwxNHQJorklqRHzk8SzoDHBc6g2hA6S7YS5CJQHTno466Vb5y9ha7PU9mAx--Teg8swjzFHD0-PUEGprqRoPb2CYbSRkByQu65XS5YbuQj8cDY17Og4uKAZnfsW_B0TU3D2TP3oXnKnpGZZyUE4iDzQ90B6SEjAcjjzn-4DXImfW9LDss6ViDvE1ABthsFGGKPza85L9NhAEcAOEf-Ea-QonXyHr_-CEM7LJ4SaXrfXv45fcLZK5HQ5zcz-4pM_Cq5yJJeO5wlydQNjhGx744UmIxILnWM1p7X1vPNVB7_em18XwjBB-r6eeCNTntZKZYF6l5IWN3GU86xNtGjKcjbCbbdF-_YXUZu7COHVmk9XAtlWa01xjn6PM3-J43xt1rtfb4JWspFvanF08VK2WXWUGjcvaFbO_qo8II7vD6EvagkDRWTRV57GWjlyh2bsonfKh6BBHfqLfiuPSAioIB4r3-UFR685z01aqyGV6J7SuN6FZid6txsb31wLnkbufz3w2nsprVO4YLlBf9NsGkUnli2XFOV3cPF4LA5OLFSeWkRf-8Kdm6DqRHxPuG5GZ5hduMVMrRRO5D7DT1CxwqxtC3Oiq1RuJL5TkFFDROR6eGQ2f7B-DqLXYMqodrltRX8Zav3tEVUH4B9sklyWsddyE56MNvL9rOLJnA7S96ND3NI5bvGbwIjXiEDGoEGnJaMjI9XK7bU8Gg5pgoR_HBz_NvmksVMaoGfHfSz0mH6EouCml_Un5WId5Fcfg-scLpiw98yFfsxxIN5KtpVqGyimTiFklv6PHRjvWkLINSYN-_D_xywQkOeBY_sSVpr9EGA1diesxNmU5heh5hxY5VxZ-0WO1HRzGOBSyeV-K2ZEzGM9o5LNZzgIIfimfDjr9Pokj7aypEOljLFWVVuOQfWlPfZym5KmTbExWWgVG-k6by-ljfqhL0ic0UCSCoKiTKYoCFZcyFv-N2qidj9mqZZNS0QJUwuVloU9cnqqNSuFelhHNFkF1ObZP7DXRy3s5QrYguwNPlAGPRNbnMejKKQBrLr83ToQPSSgs48jwF0WwWgoKc2raNkrYlZLHWCVp0Twd0rII-Ka00lBXdLxBd8UE6tFMquF5dEvj4kZ6bHg6Ss0z1gkylm-yGyWYVFqAneMGEd4wQ_AKDMfS0ksrjBdBGwpoCA7lSiF0Q9ZLfwtuQIXRnXl2UBmOLU5qOqDOLpF7SMq04Az8qb5cgwRSyJSLC0QsLMOLDWFjXeGyVARojSqHZO1TVRym3AmFuQL4g3hOQlrf1CeHXBTzpWjMseaX1NDexv-VMajKNDJ5Uk4GB0bTmjU_vEhfOEoafkdIc_IZFisPHnakoJm-BFyEaZ4hBdOQXOqLFFqap5Nw5mZpA-g-y_Rlnh8ksY7MG1WqlrvMZqvKruSqEVBzlqD12BnskoXTXiBU3ZpCj2y7rce1um2dPGwDnfX5tYHSwA_abPlyI1RnpxKCq3_ESTTrYMqgt9twYf6KTXSnUEvdW4t0W5N2MEMMRdRwHu1zENe6hLKSQd9fqiL6vhxNQyaFgV0RN0ZI6yh4HmlHHQBWHalkdIEYBgdpVxfA1IHzRjTVft6GoXwOx4VzZb4MLfYbBPm92hTlRtsC-PKZicY0G9stVVdszZYU4_2mUaDvCz1TsvQ28cBOCZlV_UKNoWsDGFiQOmdWdrcmvdVysV284NIHq6eNMcGLFVCoTtoyZMmchgJHsAkPcfr3z4ceG01ZLX4pdphUt8jt8GDgXqpRrL6OVXMoJKLzybUvu6LYGPqXe9K3P8dXTnHhlR0Srkl_Ctzf3k-GFSI0jymcYdKpIu70DgmnPS6AIaYkVMb2TYP27uWEAFByNVeuhCI-n8QDIBPd4dOPwSoAPlx7SONtv_BxUng0rcAOlPk62fE0H8km-YXpIyGr6pDbJsI5uRiHs7VYmF5FTbLft4WSGFBk5rOJj5XJiQf3d5mUZoWnLI4Wl0WVu36BvxcSSHkv1S0REtAKWU-Bv3ayUCze54VGu4FKbsa0bVpUVmF9DsG6YwEFVo0dgbRMC5R-MX3PStvUCJlvZARsltPM-0KPLgpIkZQGiRYsm2uOdGJuEegcW5lgGzwNodryqmPDPRx-YBtTZahuCso20TAsPq8-sOMaM3GezTJVtzZhx2AQ58QPiPnJ4BJ383AgBGPZnu1JCLH8f1jEKsNXA7_nl8aUdeBu4UOqYivsUvSOZfbmUUqa9YxF938ij9UAbD3DKFESO14RTYRsCX5asD_dgJjYSAMDziZOugL30wfCVOT3Dp9Pfcj4lUDUXm-vyqN51g8ryp2kM_FFFoIM_Sz9wcT6V8GJTpLJW6AQ4

RELACIÓN PROCESO No. 3

Detalle del Proceso Número: LP-03-2025
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN
Tipo de Proceso: Licitación obra pública

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	096
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES EN LOS CENTROS POBLADOS RINCÓN DEL INDIO Y EL DANUBIO EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN - META
Cuantía Definitiva del Contrato	$810,645,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	INGENIERIA DISEÑO INVERSION Y CONSTRUCCION SAS
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900348849
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Meta

Nombre del Representante Legal del Contratista	HAZBLEIDY GOMEZ REYES
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1121822715
Sexo representante legar del contratista	Mujer
Sostenibilidad: Liquidación	No
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	16 de febrero de 2026
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	02 de marzo de 2026
Plazo de Ejecución del Contrato	6 Meses
Destinación del Gasto	Inversión

Índices de capacidad financiera y organizacional para Mipymes.

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,10
Índice de endeudamiento	≤ 73%
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Índices de capacidad financiera y organizacional para los demás proponentes.

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,25
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,05
Rentabilidad del activo	≥ 0,03

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-21-53107&g-recaptcha-response=0cAFcWeA5PTU8OvH4yJa79ne7S8UW78lF_-47X_y8OLW1GR47aL4XIvPZzJfsb3Zpj0k4uv0DsBqlAsi543aqMd1fXJQhNVgVQpEb_EJ0q1FCCeaMZKcadQ-SWo_4T6DWjdGY6ouzArG1tJi-VJ-_ZO7cpEy9melA5hie8HQGQ0a1lKl4ALydy4G8vHR-QJJuLFw1HSoxKSk5ZjmfXfJ_zeK8wgZ5uNH0OTZ-FQM-2KX8mLkFWZOUDmHfgDOFa5A18iy2i09fHOYHEHYhdl9U1g3PTkVXB20R5l95SQFVxZuLoLtwDE8j_IGGTV0VA-bHmOHoP5u9wh9QWlHcLYhjijEwdhrl04cljZ2LXA01O4fmC-je8CxlYyBIOCbiqu4_zJzbLRpTYzW7J4IyEYe2XiGj81qkhA1t7MT4RHyOeXq7n_KEIKPTZPNf1uCvMUDUY4CzWhFaY-cTauX9LPFxtHCH1Zi1r4LJDrrxJPc9WVr0jQktd0flQ_934W322o3iMos2em91dRxtAnOy42CahaQHt1exGr48nl3B5ENb33GFrem5PHYmOm9jZ5j3J7ePZAbA6fWEPFVUwfAEsbWh8qu_4OEX6JDX8zduLwdCfpWYtgio1PLhWJhYVr_DAY8vyj4_vZZWVA-5SxG3XgYs39THG2YWDBu9V9l9lG8VkYwHXN5M5-nFFbksUI32V6Al1BZ6IGAePUj4alY5avCIFDZQRekAhlgbsdX2W46HUFrncJI6DjkDp3Tm-Org67Fkzx4wnTBrDanFWOLVaqOhiRYqhSRCRHMVduK3TR-K-fp0NJAJhN-emirR6ZA0ukaQzlo56vosYgrM4bg9CBbq2qYhGgX_OnIsaCQQ3Q3Z-XA0Tej_Kr54t98Rtild0d42K6b3NT5-hBNsx7Xkrn-0DkHtR7DzHYupsRKswms9a6kDZgJpMTG6ur1SJoAy4uxfiBE7mNH5wgJcV0Zu5UUhGvrcVNb6FG89MKcsAV3IsDYTSQkF5R0OwigR4i-MF5HVA77bvIkJgDL_DL9VaH8_hFHFaphMDKoMPeaRnCl6ST1I_fOS0rPiT8TMA5e4rxBlcT4H0ehQPRLydpcj92I-GRlzb-yoTzAPUxzmYa2dFRXpO2XpXYDBqNLbavyeB3KaMrCrjpiktJyUBqrcRcjvRMkYNngWCLn9YGiTGLYv1dzCmCzZInJ2tL_RwH1Cni2MtIN6CIwsYl9GZQ3mmdmY6muHAFD-fOLiOq8mslSyKKhoLwo5Fq5llu-PzaWfgzpd5F65L5a_L_eQyrj0LAIYiMDWa_P9urvgsAflv9uAugWmmFg59e3fy54_EggcbERDd037a_76lzyTHrYfBn-JqJW53jcoK_JLMEgUeiixcmCt8956NBal9ZuqS-miCGPKWsqfl6QG9xBbFOw7P_6jjlQhHxRBrjYf88dp_0eEDYtqBg8b6fhCzCk2eWxZ0kCpNh9zWdePNP2xAX6HkkaxvsZNG9c4dT1CkQjHNbFWX-8K0r-D-flU-WYngDl322sPvilV_9PfCtLmmbM6WqvKCMxIbDFoZn86NH_kIYP_b2ypUnaE6ddy1scwS1zJ9GKqWA2MQgtac_h90ewxUWE3cZ69yKcTnG4idnBO85R6AkuJub8d2y7vxlWz729aO3rPdmXPdNQDiXegZkAq66yv-iZApaY98CDdiYmXJTGRun6D2Eo4oJomy53bFa7rMK0TyFSqfbGYludU5ro_2YpQ5gWyLevJiP_g8nesNisv1IkQJBbsp_VDhVyzQHCijw390sZNcgC8WDFEEQiBXqykYQeui0r0EWkHiRr9M46gDIUh6eSA6w5NxxiqpvM3rxzOexinv5umetDH_Gl40jP5Oy4DZ5tWTgdYtiWFcQOrLHVB5ljaAXXfU1v-lR4Av81_nJHuuD2nYeOEOvERdUM4zCsNwRYjUJUlUUoYY3iFM7hhp1ZAwPMMZBiNHrfAGzJcW5WBr-mEIXpy1uUOi1ibjz6_cqOVV19pCiuUd7vak-YoMIeW9VlCFg6g1PoTBPAwIlcgy52ot1HB-P_dSRKQ6PqQBETT_cpI0KmSjMvUwcfy29E5TqHyQi1Mu1oD1KCb9teQmKPXa2JMZMa5HaHGA_aaLcfRdKOdB3mwR1Ew6JmXkZK2uHJJOtkonf21AEVl26Re8LvVb6pIIFARuzukBNhOmjfblJ7OLHcXZ8b3StIPE9TNpaCJNudDDzn3CMVlzTCrO9XD5TwKNqrpIRnQUlVR_sYtLBHP0AHfSwfgiFeQbowUr3NPmSnEuG8yqiUcmfBgfjPdpbRrJurZnlRMgInBlsuE-6PC-pVQCK8Hoi4Pxf82n6spRU6A

RELACIÓN PROCESO No. 4

Detalle del Proceso Número: LP-001-2024
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA
Tipo de Proceso: Licitación obra pública

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	283
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO LAS BRISAS EN LAS CALLES 15 A, 16 Y 17 ENTRE CARRERAS 6 Y 4; CARRERA 6 ENTRE CALLES 15 A LA 17 REPOSICIÓN DEL ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 13 Y 15 DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA DEPARTAMENTO DEL META
Cuantía Definitiva del Contrato	$628,651,167.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	CONSORCIO REDES LAS BRISAS
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901887125
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Meta
Nombre del Representante Legal del Contratista	MERCY MARCELA DIAZ DIAZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1121836784
Sexo representante legar del contratista	Mujer
Sostenibilidad: Liquidación	No
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	07 de noviembre de 2024
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	19 de noviembre de 2024
Plazo de Ejecución del Contrato	43 Días

Fecha de Liquidación del Contrato	26 de noviembre de 2025
Destinación del Gasto	Inversión

Índices de capacidad financiera y organizacional para Mipymes.

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,10
Índice de endeudamiento	≤ 73%
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Índices de capacidad financiera y organizacional para los demás proponentes.

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,25
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,05
Rentabilidad del activo	≥ 0,03

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-21-46863&g-recaptcha-response=0cAFcWeA6dRt4K1F0VpeV1o-0Npyed1wQ34zMeR_OIPwAWrZu0d3gEx8uxTvILyX0WQU6W0W1SGbj5Vn_WLzAsDJuNNbYH_PIDBsIw8RXJzwo-

UwEXzKyJcCY7SqY8rJZXIDtv2n3Ft30j-
Ec0HNM5n7uBizbv9XdRYdKErp528luF4yrGUq6TmhYu8eXNCvKpsn1HgGx9EKmwQ8L8CPlY8mW0wzoTYdPAUfSKydv4vYBOxInTSQac
S0MM-
bFUXuhyOWYwMx6ZDG_g3Pg53392lvfql8aLqfPzeu0hSpXx1EXK7Jqfpa0KTCwA4cG8bUEhkasFE0OwmidKzxYENcQ9rzR8GCzvofDh0Aj
J6bhkSqShjZ4MG5WqRYEDG7Pb0fcTaj2PE8PnhlNkjsViGFzZJO-H93gKpOHP6Q264GTp1wN7YKjiSFRG6wFj_2bUpqwRu6hDiHy-
JBs0QsYZ_YpX8SUpivzyvW2HXbwkNnUJEH0ywXKVKDMnH635KnPo9vMfs9q5fXxgWpIquckzQCx15AL-zwZ81dFUD1Of9-
opnCoPMUMuVnxrShMDydjgbLw0o0C4eOpqbsR8bXtmgnkb-vsXrApVqMb7J_cGj9qh23iXt1buKX-
HoTvxNSbtbt_Z2WWJJ2C_DHyrzmIp8vgNBLKrmwffIGOx0yiqBffOc0Ry2tXGcmu_9DWRh_0Frb4y44p0IEZ7RSFGNwvEXea6yRHymcSUe
F9ipQ22QIGQvN9OkfcH1ILM1l1n01m634loexeSL9hItB7z8Slp3MiKyuRz1rM_4KJ2_AcNjMcKvSJQy7N_de-
KoIBS2Xndh4avgJLMswXyKzUwiN1DFR-LUsDm6Wrwd5tN9DAaPTfeN-kxiMjKyj-SMhwY0-
HCEf6cpbvQPzJM9w_D42Zys7bYZeoFen_E0dnLTaAopvScW2ETjsdhRt0uaAt5-57IZx-9IldGltq8kHWhODG308X6svLMUyS_Go2-
671roAU4ifnIZ6dV2h_Q6SW1s5hlUbxRRgMuQDWjtQuZYwL-dgbu19qVp8RP3y6XGUsIqtF9KxYBTj36IhELnkDwcNfoMvBPCn-
tFlf3UwHrtEmSE8w3cY4pvUHa1S4qDJwA3PcCGWH-
1kvrsmlLiK0bYcN7qJJh7ST3iVN3gAu4U14APXJK9xOJvgrhtf4jnFfHgmmonwxvP_hiJRF_ySzxKuV31BDTerCAjr22T3uP1a4dJyWrG0GZ8
Qj4LGK8dTLee7Hb53l2_59aunrPajAPNBvRWpfPC09Sm35as0mNU0f4iQ57mbyqnUPeAXjBS__jXpCpM4VvGpl08ufCYzOAeJWnATwy93
stNA3rqsa_6KNNOdGWlrPU6yKCqt-An57AfD8LKCYACCSTE1BeJJsaVnBtM55-VmEsVGia-
znrWlgqnd2eQsXeXla0sf56oal2z4ZERJqZkSBL1DHXX1P3W09-ATmcq1lAXyNoQVyiMg-
GCExRsEGTbtsuwsfeAKAc5i8K_mdp6WEUphgaGva6LvgY-
Yrk1JwjuJrgWfErjAVz088C4WDgR2qmEG5v9A5RWp72CBxROucIA_K8XYOJ-
0GCoFFOImgcvt0m2q2nMlqT1JhbKDv2BmhLPzAPWeK6DxNQcIX0XSdMx7h-H4kGwFsElbbG7AKlyOUyiAHVWZNG-r-
QPsMmTLoejCcZwkNC72B12RoEB9D3-VX1Iw9RewL7u7gcXpBk49eVWqCPz3AgOFS3ENCTfPSWtUr-
3Ip1adx9MvPDH3GIMaGSoNWngMCOrEf-HbbVChkOOLnPfBsKjZTDelYfGfWFWQW_BhcjmSsxQOkDUkW-
7h2vfsFcMNuZnItZw1GZL086tAcsxi6H5QSYrnVTct3MbigZQnQ-
BMYwB4FWs3m8yX34JqDC72CivvE5Muvh7CZDVvdXL3sXyguZwIr67MxNxhJQqc-
umrYJSkfQighuhxTiXrDQ0S1UNYuPnU5JcyHZSqELFAgcv2soU4Qb1p3M5JcVpl6RH7zDNUsly9EjrlwVq6jEF9eToIAN1Bf01TuD3S49Q6tx
LUVAfLxt3TKhaV-G2T7TeE9siYboAwoZ7prPP0Bs9n8zmb6WqCmpozNKd_ryhGsgplGKxO-
vyVG8ZqHpD9Z_1u90lQE8v7gleD6cAw8iNuo1aHcXD5qvCCB7Adj_nkvmgCGDkWJhHH3Ki7AODFWhYN_qKm_7c960xYClTq_TK_5spU
N5nbFRAaTm-
MzF1GMB9KwhcH6YWlMx6GZbhQ7LPYTJrbjRSWV9XtixgXatVWBarpbU5Q2LnBEQIeajcQv1eZLlWRz0r2cdsPaAd4ZyaTu5ovBHTnHuQ
z6yBjLyJauq4eRoDZbEfl1ZTJUQJA6ZearhMq3hImz5K2rWy0kiI44t54ETrdxpywPIIz8

2.1 Adquisiciones previas de la Entidad Estatal: Adquisiciones previas de la Entidad Estatal: A continuación se relaciona información de los procesos contractuales adelantados por la entidad en los años anteriores, relacionados con el **MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y/O SANEAMIENTO BÁSICO,** modalidad selección abreviada de menor cuantía.

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 01

Detalle del Proceso Número: LP-001-2025
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
Tipo de Proceso: Licitación Pública

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	256 DE 2025
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No

¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO URBANO Y RURAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS DEPARTAMENTO DEL META
Cuantía Definitiva del Contrato	$524,342,749.06 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	CONSTRUCCIONES INTERNATIONAL COLOMBIA SAS
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901120302
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Meta
Nombre del Representante Legal del Contratista	FREDY MAURICIO SANABRIA PINTO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1121850211
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	No
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	09 de diciembre de 2025
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	09 de diciembre de 2025
Plazo de Ejecución del Contrato	20 Días
Fecha de Terminación del Contrato	29 de diciembre de 2025
Fecha de Liquidación del Contrato	05 de febrero de 2026
Destinación del Gasto	Inversión

Índices de capacidad financiera y organizacional para Mipymes.

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,10
Índice de endeudamiento	≤ 73%
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Índices de capacidad financiera y organizacional para los demás proponentes.

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,25
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,05
Rentabilidad del activo	≥ 0,03

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-1-243839&g-recaptcha-response=0cAFcWeA7gfwpiZSoinGe5tE5evYYwFVtwsUTEccwKu-1n9TZK8_JbEohKZsXV4-Tw1YIuAjjm7FmQPw0n-QPLj1Hgoj8W2B3zqNwsRIhg7QDx99kTkAzdc-pAGOdP4wNflgyQNYDRoQhXXXmzSv8IvljC8mcmHj-9O5r8iXa-cwL7w8Fuyge-u0MyqddjHIN68ILCkR-tOZqUr5Mm9zIHAFlD0R1qiR4ST6ZhP4PVep9RQjBH29ua3NxAlp93TJ4UacSZo-7lmnvAfrnanscXg6GKzBvYyuYvCm64vsGacWcFHYHGASLKk0SyDh8qGXP3wavXI7aL1LnI_db1JswChob2xnSSrZeLh3tFME0W7wqm5gr5tOaiRz0oLcYaH0SuPl4R8lxLSej_AugW5h5TRm8li0RIKj1Db_ONh_HpAukXpREJ1SHQ03GJSonk0y99Ln12Yb8OltEZHAPAyYdAUwpXVwsOx505OzOaBy37an13l1NeOdolpjITBTA5XN9DvZpXOTOgmp6QpafU5xr5I2lEB6KNyzRGrx_lXmDITjn0peZhZzOAzdSPXzR4GS1GA1Y3w3d_Z6E2KVOZupMAnbzTSQ0S30u76PlAeYbkSdZ92-

UB16SPiFEQE1L8dadoYt8lbsUjbxtSGFbwLla0m0EeFH8yGbooTR6XKHj9LMdQnRwMDLFC_aNTHw3xS4dubQKwgFFDz8Ku6GXoaYgN4
tLKDjCnx6MKdWsMeR1ui8pfdjNvW6fXHqK5FErrCekII6iigTc0u9BQrD2mYrWQiqgsAqxmNMEl97VCSuMAZvZuT5RPNSNdZt_eTCqhqjj5
WrD2wgWAKCpP6lBF5Xm2U8H5X7eH9Ujj06eYjOQK-o6A6n-hSrnrgnwpaGpXG5ZuwJ4KkdjS40TJJAhM1VWd_H_uvL8pDgLl9AY-
1L7evXLDbFzQeZeC4YJZ7FcAKwCL_7CswYOEqxFeEEHjjpSGvhao55LbzdG0JM5BIbwH-IZgaYZCI3KLk8HxfOz2mYufs-
c6FZibFpnmet3JJwEfe5pnaB2diTVPuMEy684h5MvyIcIPWNKPw3Yxf0aCwB5e6bDijtGH33mjLKk1QUZa0zm9eOfvT9q_JlfMXZ-
gZE2R2uCVnwwZ23f3AwCVn7V40CvXYj8L2bxqXkaBuCu2K4Fmbkf28rt4JRJwp9vG707zVnXhtafJmvIQ6rGwdLhp4DjeSa4bl_Lb67geuL5
GrJ-m4jn-NxnKb8hVb226eF0YNWzBpYEIJtspvawOFwBs1Nzh4ZTqlNZasKt39YGwC2KyMX8z9VbT8tQ2iTWk42IRlbi_P-
TXl2OaTa1OhnQ3h-yG_qJLJ4pziLzZ9jNOu4bEkO2SF-
Xarsu61DFeVUGZqM4AndZNTACxkWWjlF0xzc4AYYwXZL7mSsvIAXDGQJUHQGyHA2wZnoqVqwEdyByuMNxT4Fb5bdLJvOrfxhzr8i7Nk
Z8lqCchR8ib9nO2TfJ_oKlud8_Nz3E_-
srmYgxbV6qNPQ2wn5IdoBzjsqtcchc29xJlEFkYgbp59WHeYvVW1b4nNXLS5wm3_nQPPEK7FbJqhxreI-
STaCXgYPDbesltGHH8PVgtyp91RHzWB5viKmqHZMYk1QUqr8IzmyIw0XU91BFjALjFBkYZM3pLxhbtnhOdxX5tJUXuLAdpI8g4kBwuQ5zY
5vhgCZ1kgI4RyGD0cGy4HJYhRU7t4WQz2ir1PiXf3oNVzoG88gNUVZ8RjgO1o3XE9FOLPD3HB-
AYe27h92unTyHqb8KYHlHHJcFWikBnubx6joZnnSDKodWzIKFkrZd65GIxr4rmA-eBsNr-
RdTyVbcDd3PYkKZHvTvqdxiYbhAEypS7QbzrBpG99teMpWyZ1Wj8vkGANDAuvEL7Ec3iagvFIWzT_6cdExRfo5-V64jy-sz0SlpE-
BpYkP7cEViq7LEhvCXml-4QjtF_4jRt_PzYaxFtoKibVplagMF_ZGDv3zx5JQQ54quOahEl8alpZu8yOY_Qgq7AxkINPs-
5DNbxozd841iT1slmRWOQf16-33hHm6Le1BTgLWFoxtR4dHOs5gruPrpNbbT2lEuYan4aqElyK0w2KJDMrPl5pYVUgkcdjLau_IN-
JorDUPeHaDvUr8IZZ8_ENUO13ZDTd9lHyE-e3rBwEAYldTLqeNEUPAxq5GhGoSdqfjOVeaxwG-
RWBEQHmws7UlZBVetDRQwTuQuyCXi29TgPDLQracRQ1aF7-GK0-NLAv-
aVy8GNOV6MyEpALMN44kG8cGCtVmutV8lixqfafNIfJXdnd9K_bwypOwLb0DKAhxt7pph1wKTWlc2Lg-
mxsMJPyrqkg4hMoHraHAMTN8BEKssqJmGz46klbO0bRVLSdfR6h-ns9A

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 02

Detalle del Proceso Número: SAMEC-011-2025
META – ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
Tipo de Proceso: Selección Abreviada de Menor Cuantía

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	191 DE 2025
Estado del Contrato	Celebrado
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA ACUEDUCTO DE LA VEREDA CAÑO RAYADO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS META
Cuantía Definitiva del Contrato	$167,867,470.61 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	CONSTRUCCIONES INTERNACIONAL COLOMBIA SAS
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 901120302

País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Meta
Nombre del Representante Legal del Contratista	FREDY MAURICIO SANABRIA PINTO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1121850211
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	No
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	05 de agosto de 2025
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	05 de agosto de 2025
Plazo de Ejecución del Contrato	30 Días
Destinación del Gasto	Inversión

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14450574&g-recaptcha-response=0cAFcWeA7EqzS3_nbAJQ1xEXOwekobYZsh0hUEu0KSb9LdVjw5Cx5TuQlYbbw_JdFdSQmtKw0tkj1Mw2QCFSyMKIIuBnaNZ5AuhfEpeJwPH05fSu40i4euM7GKXGzWgKd9PyRhQcQxqZ7RBvZ-40ny5F0OsogEcm051a8-91Fz0pOT0Jwu_5Ns8IxrIpKatlPsIRdptg7B7VqQr46AHPrM37FUcoZMX4_HZ9q7hekH-_zxVN-eNHkxPKpZhFGRC6E2AdwJ–j090ItwUrt4tZ9WVytY9kdrUv5MsMAgeNRA7hDkOhsM14_OVAak-GqsEuG-f5jsazmqXozjt-jZGbPKAZ_98qqA72mIYHzSWja_UnpoKNLNEa4zsbcMzIPOSAexEd4F73sOt5u3pMxCXAgCSgG7T_6lzZReGxuslkUbmSm512LlwXxJVvRh73JVI_AkhSSYCOksZfVJuafyeS_dckI0voOfadmaPwWmuSMgo6L0KreWLuNtZjsF87nZ201jjp3b3hmmSQShm_-LQr5Olt12-JYKxT4357tHGq-NuqSkLU7i10ZQVYfnI_h29IckrER3Katiu8YIlxfqLJQUU6juoGLZwGVvBosSINON1mdJ9XExFOTG-PhsTRxK4BVHuMR5A8Jc7BrrxLcDUzsCQ_1yxNiwfntZimtjR9fZ1m3GhQ5C1xgzTrmANXNJ1umvK-bFbf5MS-awz0mWbd9csaGCfElcb-xW7mo0HveIBx6OB0qczcbE0U7Irk8MrhsjKxqPhlZalzzMKpmdSxdxo8hADrqj3eVZw

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 03

Detalle del Proceso Número: SAMEC-016-2024
META – ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
Tipo de Proceso: Selección Abreviada de Menor Cuantía

Información de los Contratos Asociados al Proceso		
Número del Contrato	249 DE 2024	Ver Adiciones
Estado del Contrato	Liquidado	
Tipo de Terminación del Contrato	Normal	

Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO RURAL Y CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS, META
Cuantía Definitiva del Contrato	$363,532,381.20 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	CONSTRUCCIONES INTERNACIONAL COLOMBIA SAS
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901120302
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Meta
Nombre del Representante Legal del Contratista	FREDY MAURICIO SANABRIA PINTO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1121850211
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	21 de noviembre de 2024
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	22 de noviembre de 2024
Plazo de Ejecución del Contrato	30 Días
Fecha de Terminación del Contrato	27 de diciembre de 2024
Fecha de Liquidación del Contrato	03 de marzo de 2025
Destinación del Gasto	Inversión

DESCRIPCIÓN	INDICADORES SOLICITADOS
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 5,60
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,51
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 6,8
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,06
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,06

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14217262&g-recaptcha-response=03AfcWeA7Gdopn67HCVQdMSScJoPl8ms2zgPSRYFE0l7JuCA0n2wE_xBl-nPsGK9izGF_nm7iBokp0vE9ty-P8eZwx-KKUukBbLtZXUyvSOeP_E4Og0R5IwThjX-ZdYgHLM3-1ZttR2QViPVANolEbAeimzEmztpa3Jl6x5dfpfKmOkg6t2ZM2TmMr5zc5F_IyZlj7TO6ff9_4ABZexBavzrgoSxd70ptM7lAYnX3nYejzGWlFu1PUP5GcOcAQcSrYkQH9oXlkx21L1HeeofGnegEU4k5iws-p1XJQg9C_c_qEIKjUaoPb7Z1Kn9PyTaGrXqkHCSYWIry3F4LNPRrYCBcPSx2ZXXkl3NBV1iJy2CpAvDe059d8JJj_VDYinEZDEm_Aq2i05ciTIkhijCUtFb6U-ttheSl9LMUI5T6Sio358PscYY_wqVVnW3kMvvZT2KO9pCtOw4uZ1a8VkPr5oaRXk_48PbofWcNwvSnq6-pOOnR8KXyK42b7ooWIcdE9bPqDDujzjrguvBx8ostY4HgAd82yS9wAzZl_-eqN3GPXf4AHClqGAltuNJRXpua6wJuSFberDQRonB6hW5YoAkIdXeLfysbtXL3lFQ9MwwsvisvKQ6vAxBZGQIcjBnGQ39iaa6nHljPUm72uQiVeo1TCz6luzbrR-Xc7og_VYj6G7cIt4NhRvLGRgVMsbthox2qbX74rxJaHbJXTlx-m4sAG2Iter-7EQIUEvoojULAjxFS735KV6ukctkSZp-7hH19arvGWhkTXnIgmNH3vcORoPFh5U-861E4cqlugQgUoP1EOBHFO-GWMOUnkeK9f_6-G_k2V-nrEXwetBk1qXSznGESLp7AA6cH1J4TEHA2zhAYQUEof3lYk-PkwMKbEH5L76BwN2ThaKdCLDydzuDsUfzB8zdY5r-Uba2-fMsrhCDdBrAA7LZ1FVuRIGBckie698YwXg3EA

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
planeacion@puertolleras-meta.gov.co

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 04

Detalle del Proceso Número: SAMEC-003-2023
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
Tipo de Proceso: Selección Abreviada de Menor Cuantía

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	133 DE 2023 Ver Adiciones
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	ADECUACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA PALMERAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
Cuantía Definitiva del Contrato	$103,242,764.49 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	RODRIGO VALENCIA CHAVEZ
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 17344951
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Meta
Nombre del Representante Legal del Contratista	RODRIGO VALENCIA CHAVEZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 17344951
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	No
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	04 de julio de 2023
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	23 de agosto de 2023
Plazo de Ejecución del Contrato	2 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	03 de mayo de 2024

Fecha de Liquidación del Contrato	20 de diciembre de 2024
Destinación del Gasto	Funcionamiento

DESCRIPCIÓN	INDICADORES SOLICITADOS
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 4
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,51
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 1
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,04
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,02

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-11-13663530&g-recaptcha-response=03AFcWeA4rwyaX1Xs2qQ2EMJRtnOXR2XdyhY0Mhj3TNifBajQBT5VioT0XjJcjaegUFEIXRaRTHvn6ACJQO0esFk8ZtPqQjcICwVD874gLKDKdW-CRXFaK96QJ2jEV-48QtHbYChqm0BvQo4ALQ7E9JOsd3C1jN5Rsf5BR4YL0PNqWvRhA31EY_1w-7MBynMm-u0M_1-L7-RFCISYBDKyLrrFCC3VGZ6UJifc3RvRw8ZPzUBPpjAr0yU_cXgp5uB3QDgjAuYBG29GJZ5qWsiWNMVz590xHvU22FD7VW88AEQIZfB1BwAk2zd7H1KAPFmA1siZTNXiOwEMW8znt-wxLFbz6r55IVcQ4DX3rNIMwCVy38fnHenTcsWz9fsJ_SpdLElhrfVMMvm5H54Iq82kMHUvhXVmTPosGa06rffTT-_HvkrZcNrzIQmAnK7S4VDluDzhnwxjwoUVuOw9BgZNz_-RCNbxdyAqBU7AvDXY-EoV9NCdn95UtlI5Y7dzYSmqpIyc-n6MHJgD9zTZk72Iqu7mb31wjsfx6DNMddOxhYuNDK5aVmOt87CYLARjW02xzUoKM94iJY7ZrfF5t1-r6ErA5CBEGJU19NViKlJ1aQ74DVIrqqCU1E0h4te4XNozgkJC6gOB8QtemIaf0wEPrzcsnU1I22dZOkutGMEy4onjE3vUmXT_e1uwOX0l7yEB8jUQnwl2zxarcDmb1zl9L-ShAu-x6mDqUSfglAn3AD10DeCpuVnx16vAo8pV3BHPQATcUi8P-6z3POwsCqAwgNVBW2ClaG7HqjM8OWVtQCwYU32za4M3VkqykBf6pX7xChzhpltopJxEDx8adapqZQt6RylKxSfODi9_VTs8lgXr_4eKLtdMDs4sBqshjqWiHs4upxqh9Tkdg4_U4mc80OzmPX6xPjgjOF_MLq-ouqqgTDPTD5BEEjJf0XK3ggDV64g3SltnNFyWy

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 05

Detalle del Proceso Número: SAMEC-009-2023
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
Tipo de Proceso: Selección Abreviada de Menor Cuantía

Información de los Contratos Asociados al Proceso		
Número del Contrato	244 DE 2023	Ver Adiciones
Estado del Contrato	Liquidado	
Tipo de Terminación del Contrato	Normal	
Objeto del Contrato	ADECUACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DE LAS VEREDAS CAÑO RAYADO Y VILLA LA PAZ Y MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES VEREDA CAÑO RAYADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS, META	
Cuantía Definitiva del Contrato	$289,823,260.00 Peso Colombiano	
Porcentaje de Anticipo	30 %	
Nombre o Razón Social del Contratista	CARLOS ANDRES CANDANOZA REY	
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 79983947	

País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Meta
Nombre del Representante Legal del Contratista	CARLOS ANDRES CANDANOZA REY
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 79983947
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	06 de diciembre de 2023
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	07 de diciembre de 2023
Plazo de Ejecución del Contrato	24 Días
Fecha de Terminación del Contrato	22 de enero de 2024
Fecha de Liquidación del Contrato	14 de febrero de 2024

DESCRIPCIÓN	INDICADORES SOLICITADOS
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 8,16
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,45
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 18,91
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,18
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,09

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-11-13851402&g-recaptcha-response=03AFcWeA568ip12tGK-RN73NUL34ce7Vq6ciu1k0ORZqmW3afWTM3jenCZNoKkIp9XxVv9-aEHHnihf_8Wz80D86fh7MA99_QMaOwhKLjzJwmbESbpLIVl0XhUXE-SJzQ-2MMeUsNkdx0U6OzZUK4hfYptfaL88YYNNILL5T9wQs1zTLXQncK02vdPZULzGtT6F1zqljRxfFwpm8Bar-YB09XuQMDuCh2OsOxEyGH72SgLYQ_pXmKiYbh3tz0T34YqqNYHv-r7RsvB1Bktnjphj731W4YOQXapOZneObTGaXyzG3k13khdzMbLSGTU9eM_kaLxSIqt54kR1YnMu6xJgECMyCKtqwa_8wLIGDHGONQj8YKjQD5Yhj6vZFgKBY-OdTYTsfo02m5tBDVFinb-INFW-K-GIt3nrWMoLCO63a6Da3_umhtZI60yNz8BKGAFBNsp3ofqwGxGQzGC401dfUA2Ky-2Z0WQAeSJQA8fjI9zEgOqWKH1M939Cw6AzRcMI-_ZtPZrXMVkQmrbOwYQwxa6fmCDK8Lr92COkn5PcwTBwFFinow5OmSV2b17ozr-H6N_d_ZB33sIitE5jPm3pDj7KZSdBnjPmSnYSP8H-k6nicxujw7H6NuPMtN5aHAkXie0OvzPvFMaJ9eVvEzKLqezRuAOEFVoP6vs5kQDfE58_ZlUojeSMJ0oOeJPovs4lj-0aHvMu8q_MbgeGAoK3i5QG_aqBasARG9TyEVnwe9waUOE3ehW8Ai3HOxeAR726tLt_a1NW0GxGMp1674fy3ODMLhIgjtV4PqAmp99VKNksYpIZwjo6kVqvMj0q7nK30WEUaNemToVonSEGMeF63eBQn5paXZB0zmFxCPQCwq7omPMI8UZ-d_od-pfsSpMA_qRLwpsqUaKMpwcyrtYa8aGRS24ykRwpfJYEKoASGgLfRTVzvSHu0Q0t9PWE0Xl3Jdj4PEmJT8D

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 06

Detalle del Proceso Número: SAMEC-007-2022
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
Tipo de Proceso: Selección Abreviada de Menor Cuantía

Información de los Contratos Asociados al Proceso		
Número del Contrato	221 DE 2022	Ver Adiciones
Estado del Contrato	Liquidado	
Tipo de Terminación del Contrato	Normal	

Objeto del Contrato	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE IMPULSION Y DISTRIBUCION DE LOS ACUEDUCTOS EN LAS VEREDAS EL DIAMANTE Y BRISAS DEL GUEJAR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
Cuantía Definitiva del Contrato	$124,423,253.01 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	CONSORCIO DIAMANTE Y BRISAS
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 901659839
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Meta
Nombre del Representante Legal del Contratista	MARIO FERNANDO PADILLA REY
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 79795660
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	02 de diciembre de 2022
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	23 de enero de 2023
Plazo de Ejecución del Contrato	3 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	26 de abril de 2023
Fecha de Liquidación del Contrato	04 de mayo de 2023

DESCRIPCIÓN	INDICADORES SOLICITADOS
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 4
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,51
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 1
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,04
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,02

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13364962&g-recaptcha-response=03AFcWeA5sbxVMMU-eNXhYv_bL3Oln4-EpJ5JsHtytAVOouz8gd1Ekklx4MnOvpLHno2Verf02s_fq558Uu7l53vnAWH_sst95u68Vy3iRtj25M1SNzE878ZLUaVBlbpp_c6kPBTAjSwP3eAHUS_vPvPu3fb90F-Z7vtdXKgZssz6l7j5PQH_khTuoZCHK---YC8_qfpXZFNHMak2X1teBlMA2CA47tcK1mz8PRRWrMx6m812fsWuNZ_F-ZMfKoboTVpA-Htmc2y3bYXs6PgIYx-3oWSqf47xcboDYfo81PM8u_496uVm9JmJj3iVxeC1jpwRZqjpOnls00B1gzTOd9NwdI8gWgjti4QiE_K1tnPbGd4icACqvSnMGxD1ZZ0MgBzhr4FdfHV5S-at9AIlpBvHsGhPWoApSiIjoImV_K7Dz_WvPfrJf76Cs9H_Qx2afiXidP7oei9AKjQdVVoWU1w-DfI72deIjzCI_yO7Efb4Ht48McQrK08kJQqcNlybT-A4Fk7hghMTiqjngdjQgUOnCBSkioMuqakiwR4A4XM8r_mgoxqXongMiuVK4aLQLStWm94SnYORltZ5iuHiUbGhek06xif1Pm7vEpiEJiLm_KkAHJzIXn5f-9SBksg_hFWzwQm8VKh4mqQzf7HG5-uoJZesQqy7yoimozBnsnu51HjAx4VEzDwYNeBMlwfKEt7w-PeAMcbSh6JILDXtWoqpPXW01oODs9Hj1Ny6sdaXD2YHujzau3S2g_TxP5aW9ZgItuLrNdgsWbv28alKuAcqgLbGjAxikMiGVcW7lkZbjq5TXyXJX-77EK1R1Xv92SoIRu98EOfblICoyStLopRZ9i5FxffO9UUwi4mpR437jSccwG3oY3A4KNi8D-VYewiLO3TnNJc9xLw5suQi4OSYPg18rV8db8LxHLnFUnybcheizqFqp9M5HnaCoDR4yQ3SxeNFBjmev

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 07

Detalle del Proceso Número: SAMEC-004-2019
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
Tipo de Proceso: Selección Abreviada de Menor Cuantía

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	078 DE 2019
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO ESTACIÓN DE BOMBEO ACUEDUCTO VEREDAL VILLA PALMERAS; Y MANTENIMIENTO POZO PROFUNDO EN LA VEREDA BRISAS DEL GUEJAR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
Cuantía Definitiva del Contrato	$116,787,200.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	TARKUS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900615327
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Meta
Nombre del Representante Legal del Contratista	JULIAN EDUARDO CORTES PINEDA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 7314236
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	26 de abril de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	22 de mayo de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	2 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	19 de septiembre de 2019
Fecha de Liquidación del Contrato	20 de diciembre de 2019

DESCRIPCIÓN	INDICADORES SOLICITADOS
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 5
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,55
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 2
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,15
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,12

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9192122&g-recaptcha-response=03AFcWeA4OzGPNOQqUtlbSfhqXqFsGyRPg1oqkqj0YVhCD8_czBPpb64u8UXLscd-gXqZ_oUcJPILbS19-uDBEL8aqG_gjgBX_qohGJLYuB2fjexKy_m_0xtm6RfG58us7EMaGysRGxWBUpX0vMlZts1WCEZbMeFDkvlrJFeSUxWumDgfhWnOBKOnj-y0-2lgdeoUgZGSY6y3AWDCYzxSGJHlD5y4qsBbFkpJoE4Bdiv6v8fcydYGcn_gV7GFcuHkY-12l2OXWqwyf7Gj5fdm_YKnUqqI_5ZwFn-tslK2gTTmtgiWz-X6n-4-0S2a91eQNtHDwEn1vHfB63ahAev5-3kMGJ0Cg0zC5GZQ4oc2Aj2kRWHFZopgc4-hGPYXJkUtFzvoj-bFSOvcYJj56Wto6fJoZPhjEmifdnJKMhumP5oqsoQ8veAo-odlhMGkteylbPqs1uoedgnEyOT8x6rtoInAonoUFCpyWQSyecsF9hrpxEgPevnGHde16ptg-lodTbY9pCDWgJ1m4iNO2j7bmfEwL4Crtn5W4WoBWyDu1U8zYbEhitBzFHaMlMZz6h_eJXDshzGcsvKmRZZktOj1DLseHoLDxFPD4oELyrvn4P0eWtfp-CMcu3ITGPBnm791yTtcAKzRbW8N6_OgnC6YRbI5RoBCmAAb3Z3C07BAuBDtk8p-JWFyvkNg_6DQecSfTvPzS8rIRoPFHDeQYAwRgM7bv8kPRyB9HZ8rwq9PhW0ot4tHocUJ0iCvjRauXcPLKoEBlfpmghX1QTSz6Bvs5sh9WPFJYa5_uSUikMYxuNZHV--TmruVlogd5EmtPwF6AwwGd2aHDluDbDZxk7I1sbv-o-gUCz6_-crlpWpjT25ZU9Kw7TlQNd7ac4xdBAql-4QSDT8l_tgj7hSJvgeFi1uQPq4QJDMZgE6SchQJ_R6Y7X0blI-ORnWmxULqjEed6pBOzUnB1ls7U

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 08

Detalle del Proceso Número: LP-004-2018
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	129 DE 2018 Ver Adiciones
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO FINAL DE LA RED DE ALCATARILLADO SANITARIO Y OPTIMIZACION, ADECUACION, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO COMPUESTO DE POZO PROFUNDO, TANQUE ELEVADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DE LAPLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO DE VILLA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE PTO. LLERAS - META
Cuantía Definitiva del Contrato	$282,875,238.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	VALCHARO CONSTRUCTORES SAS
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900555856
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Meta
Nombre del Representante Legal del Contratista	RODRIGO VALENCIA CHAVEZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 17344951
Sexo representante legar del contratista	
Sostenibilidad: Liquidación	NA
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA

Sostenibilidad: Reversión	NA
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA
Valor Contrato Interventoría Externa	$16,978,920.00 Peso Colombiano
Fecha de Firma del Contrato	21 de agosto de 2018
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	04 de septiembre de 2018
Plazo de Ejecución del Contrato	4 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	28 de diciembre de 2018
Fecha de Liquidación del Contrato	28 de diciembre de 2018
Destinación del Gasto	No Aplica

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-1-193285&g-recaptcha-response=0cAFcWeA4pp-GO3Ri4BBgwZESSKbLg7CihAsd8v4KACAJwdY2W74i7PN30pu6cd284QBa4GhL2-vJCD6OI3DSdNgu32_0qoxKturJvx3uuzFMneiZNHvz7Ib8L2LpQUKUpiRFZ0M5ZKjbZUlkQBWjRUzre943ZzjMJsU-kiIhnXxVpaZzuISwGvHzMEKRLdLyGeau072v9nWH5RdTJAzrYiLRa5i4uh57EPf4IcuS8EZvJfG73D7dIGXyE2U_KvHKz-mm669SK86mgWoxXN_c-ZRjS_HYik00AY_xD45kEdO7Brzl0mKsu3_6VhLwcX2cdeMrgFnAPi7o9YqUsUYurlfVhjweBUtizrZxIuaHeFx4dsOAloc2be2ndAVFhcQW1NGQHEGrpEPVqQHkNRAha24z0vpOo_XgRH2bvpiRwDhPwX1206hn8teByI5dAUruupo4NCoixfxPgS8QoU-rUUAvNBVgSikoeZUxstIn_iLkXQDbs-QDS1jnXUBvFdM3Sk3qIO1_sRgCOXMsG3WV2YysFAR8uK9xs6x96Ufn-BD4VJG-t-V45TLMz29ljbYsgyeDO4SON3Ey25VCC1xAmjrIONnmOaCd4enN85HZgK-QyIBUZ1d0QXnbcdOqk0dPBSCNJrvQILNf6xng7rq9ATA3CnYVy0Y87xDf1tvRY2IRvEL3WpP_xLitRzWegzqxLsFo0v-AN8xiRyO0werjK8i3U5ZjAKcNxQM0butL-5gHzdE_80wzWdVfMff72rVmz_MOwcWzv73ha4aUSAWjYb0pGClCm0RJhkrAytwRRBMPw-bxeg85qzH8

Conclusión: El Municipio adelanto OCHO (08) procesos contractuales.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

¿Los requisitos habilitantes permiten la participación de la mayoría de los actores del mercado que ofrecen los bienes y servicios a los que se refiere el Proceso de Contratación?

De acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, se deben de establecer los requisitos habilitantes y dichos requisitos deben de permitir la mayor participación de oferentes.

Para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico es necesario recopilar información financiera de empresas que lo componen, por lo tanto, al realizar la consulta en la página del Sistema Integrado de Información Societaria – SiiS de la Superintendencia de Sociedades - **estados financieros con corte 31 de diciembre de 2025 SIREM**, se encontró un dato de **121** empresas correspondiente a los códigos CIUU versión 4.0 denominados:

- Código CIUU Versión 4.0 **4220 Construcción de proyectos de servicio público**

De las empresas encontradas se procedió a tomar una muestra aleatoria de **60 empresas** y se realizó el análisis a sus estados financieros para conocer de cerca el comportamiento de sus indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional, que servirán como instrumento para la entidad a la hora de establecer la capacidad

financiera y de organización del presente proceso de menor cuantía, sin embargo es necesario aclarar que en esta página solo se encuentran las empresas o sociedades que reportan a la superintendencia de sociedades, o sea personas jurídicas, sin tener en cuenta las personas naturales que en la gran mayoría de procesos con esta entidad y otros municipios son los contratistas, y podríamos perfectamente estar sesgando o favoreciendo a un solo grupo (las personas jurídicas), es así que esta entidad en aras de permitir una selección objetiva, y una mayor pluralidad de oferentes, no solamente tomará el criterio bajo la información que arroje la página del SIREM, sino que ponderara con el histórico de esta entidad, y la revisión de otras entidades con procesos con objeto similar.

También es importante resaltar que la forma de pago establecida para este proceso será en Pagos parciales, de manera que los interesados en el presente proceso deberán tener buena fortaleza financiera, y la entidad fija su objetivo para establecer las razones financieras y los riesgos para la presente convocatoria, en torno al cumplimiento y una de las maneras de garantizar, materializar y asegurar que el contratista que sea el adjudicatario debe tener buen apalancamiento financiero, que le permita cubrir su obligaciones a corto plazo, como sus obligaciones laborales y cargas prestacionales y esta manera es con un nivel de endeudamiento bajo, un índice de liquidez alto y el capital de trabajo que tenga directa relación en términos de proporcionalidad frente al contrato a celebrar.

A continuación se relacionan la muestra de las empresas que componen el sector objeto de estudio, para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico.

	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
1	822000467	INVERSIONES OVICON SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	META
2	830102245	VILUM INGENIERIA SA	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	META
3	900092131	EMPRESA ANDINA DE INGENIERIA SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	META
4	900370081	INGENERIA. COSNTRUCCION,DEMOLICION Y EQUIPO SAS SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	META
5	900390406	LYANSA ELECTRICA LTDA	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	META
6	900497601	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE LA ORINOQUIA SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	META
7	900644932	CONSTRUCCIONES CIMA SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	META
8	900800041	GRUPO C2 SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	META
9	800003675	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	SANTANDER
10	800037989	ODENSA SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	ANTIOQUIA
11	800092661	COELCI SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	BOYACA

	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
12	800115427	IRC SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	SANTANDER
13	800119214	PROYECTAR INGENIERIA SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	VALLE
14	800145838	MEGACONSTRUCTORES SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	VALLE
15	800186465	INGENIERIA EN SISTEMAS DE BOMBEO ISB SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	VALLE
16	800254539	DESARROLLAMOS INGENIERIA SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	VALLE
17	800256848	ETEL LTDA	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	VALLE
18	802016590	INGENIERIA Y LINEAS LINCI SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	ATLANTICO
19	804002840	SD SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	SANTANDER
20	804003249	EN OBRA INGENIEROS SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	SANTANDER
21	804006097	NEW GAS AND OIL SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	SANTANDER
22	805000395	MAYOR POSSO Y CIA SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	VALLE
23	805013569	GAIA INGENIERIA AMBIENTAL SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	VALLE
24	805022691	ILUMINACIONES CANDELARIA SA	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	VALLE
25	805025557	RECURSO EXTERNO SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	VALLE
26	806004636	TIGRES FUTBOL CLUB SA	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	BOGOTA D.C.
27	806008712	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	BOLIVAR
28	811012753	CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	ANTIOQUIA
29	811015828	INGENIERIA DE CONSTRUCCION PALACIO BAENA SA	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	ANTIOQUIA
30	811031728	GRUPO SYC SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	ANTIOQUIA
31	813000708	INGENIERIA DE RIEGOS Y OBRAS CIVILES SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	HUILA
32	813006976	INGE-RAM LTDA	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	HUILA

	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
33	814003974	CONSTRUCCIONES Y VIAS E.U	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	NARINO
34	830017780	TECNOLOGIA EN GASODOMESTICOS LTDA	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	BOGOTA D.C.
35	830023630	FIBRA REDES CONSTRUCCIONES S.A.S.	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	BOGOTA D.C.
36	830060337	OR INGENIERIA SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	BOGOTA D.C.
37	830067146	INGGES INGENIERIA Y GESTION SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	BOGOTA D.C.
38	844002657	SQR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	CASANARE
39	844004815	MLAR INGENIERIA EU	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	CASANARE
40	846000599	JJ Y P SERVICIOS SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	PUTUMAYO
41	860035730	ACEROS FIGURADOS SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	BOGOTA D.C.
42	860039348	CONSTRUCTORFA AMCO LTDA EN EJECUCION DEL ACUERDO DE REESTRUCUTRACION	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	BOGOTA D.C.
43	890107274	890107274	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	ATLANTICO
44	890117496	CONSTRUCCIONES NAMUS SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	ATLANTICO
45	890206034	CONSTRUCCIONES DISEÑOS ESTUDIOS S.A.	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	SANTANDER
46	890927276	MEJIA ACEVEDO S.A.S.	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	ANTIOQUIA
47	890928186	SANEAR S.A	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	ANTIOQUIA
48	890928742	CONSULTORIAS ELECTRICAS Y ELECTRONICAS CONSULTEL S.A..S	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	ANTIOQUIA
49	890942415	INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	ANTIOQUIA
50	891857872	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ENERGY	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	BOGOTA D.C.
51	900032108	TECNO DUCTOS SAS EN REORGANIZACION	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	VALLE
52	900042579	CONSTRUINTEGRALES SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	ANTIOQUIA
53	900065196	CCA INGENIEROS CONTRATISTAS Y COMPAÑIA LIMITADA	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	BOGOTA D.C.

	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
54	900071510	CONSORCIO DE OBRAS CIVILES SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	BOGOTA D.C.
55	900077183	ETCO SOLUCIONES SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	ARAUCA
56	900086701	LUZ DEL LLANO SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	BOGOTA D.C.
57	900114572	INTERAMBIENTE INGENIERIA SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	BOGOTA D.C.
58	900177065	TRILATERO DISEÑO CONSTRUCCION E INTERVENTORIA SA.S	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	ANTIOQUIA
59	900182860	DISREDES INGENIERIA SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	NARINO
60	900183161	PROMOTORA CARMEL SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	ANTIOQUIA

¿Los requisitos habilitantes permiten la participación de la mayoría de los actores del mercado que ofrecen los bienes y servicios a los que se refiere el Proceso de Contratación?

De acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, se deben de establecer los requisitos habilitantes y dichos requisitos deben de permitir la mayor participación de oferentes, y a través de la información, como son los estados financieros de dichas empresas se establecerán los requisitos habilitantes, la capacidad financiera como la capacidad organizacional para el presente proceso.

1. **La capacidad financiera**: Busca establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

2. **Capacidad Organizacional**: es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

El estudio de la capacidad financiera y organizacional se ajusta a las directrices establecidas en los documentos tipo, establecidos a continuación:

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,10
Índice de endeudamiento	≤ 73%
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,25
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,05
Rentabilidad del activo	≥ 0,03

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública de infraestructura de agua potable y saneamiento básico.

¿Quién vende? Los Proveedores

En este punto la Entidad analizará entre otras razones quienes puede comercializar o prestar el bien y/o obra y/o servicio.

Precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser prestado por:

a. **Persona natural:** Que su actividad comercial corresponda a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual y posea la experiencia mínima.
b. **Persona jurídica:** Que dentro de su objeto social tenga la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual, capacidad legal y operativa y experiencia mínima.
c. **Consorcio o unión temporal:** Conformado por personas naturales o jurídicas que cumplan con la actividad económica u objeto social y tengan experiencia mínima en relación con el objeto contractual.

Verificada la base de datos del Municipio de Puerto Lleras, se obtuvo las siguientes personales naturales y jurídicas legalmente constituidas en el Municipio, dedicadas posiblemente a la actividad económica relacionada con el objeto de contratación:

NIT	Razón social de la sociedad	Municipio/ Departamento
901356042-6	SARCOR SAS	PUERTO LLERAS / META
901120302-2	INTERCONSTRUCOL SAS	PUERTO LLERAS / META
901416903-0	INVERSIONES ARCA H&S SAS ZOMAC	PUERTO LLERAS / META
901889070-1	SUMINISTROS Y DISTRIBUICIONES EL AMIGO SAS	PUERTO LLERAS / META

Por otra parte, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 y 34 de la Ley 2069 de 2020 que modifican el numeral 5 del artículo 2 y artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 respectivamente, y como quiera que consultada la base de datos con que cuenta la administración municipal con corte a **31 de diciembre de 2025** existen varias organizaciones que cumplan el requisitos; sin embargo, se deja constancia que no se tiene base de datos de la presente vigencia, por cuanto los datos analizados no son absolutos, esta secretaría deja constancias que de presentarse solicitudes de limitación, las misma serán analizadas y de acuerdo con los criterios de la entidad, el Municipio de Puerto Lleras - Meta limitará el proceso de selección a MIPYMES que tengas domicilio en el Municipio en el evento de recibir dentro del plazo establecido en el cronograma del proyecto de pliego de condiciones, solicitud en este sentido por mínimo dos (02) mipymes que garanticen la satisfacción de las especificaciones técnicas y condiciones contenidas en el estudio previo.

El procedimiento de selección para MIPYME será establecido en el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso de selección.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA: La experiencia no se agota con el paso del tiempo y por el contrario los proponentes adquieren mayor experiencia con el paso del tiempo en la medida en que continúen con sus actividades.

¿La experiencia exigida es apropiada considerando el valor y la complejidad del contrato?

La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato. Los proponentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para prestar los bienes y servicios que pretenden ofrecer a las Entidades Estatales,

identificando los bienes, obras y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV. El registro debe contenerla experiencia adquirida de forma directa o a través de la participación del proponente en sociedades, consorcios, uniones temporales y promesas de sociedad futura.

La experiencia del presente proceso esta consignada en el Estudio previo del proceso.

¿Quién cumple con los requisitos habilitantes está en posibilidad de cumplir con el objeto del contrato dentro del cronograma y el presupuesto previstos en el Proceso de Contratación?

Los interesados en el presente proceso deberán tener buena fortaleza financiera, y la entidad fija su objetivo para establecer las razones financieras y los riesgos para la presente convocatoria, en torno al cumplimiento y una de las maneras de garantizar, materializar y asegurar que el contratista que sea el adjudicatario debe tener buen apalancamiento financiero, que le permita cubrir su obligaciones a corto plazo, como sus obligaciones laborales y cargas prestacionales y esta manera es con un nivel de endeudamiento bajo, un índice de liquidez alto y el capital de trabajo que tenga directa relación en términos de proporcionalidad frente al contrato a celebrar.

Valor estimado del contrato:

De conformidad al estudio de costos efectuado, para la futura contratación se ha estimado un presupuesto de **MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($1.225.295.633).**

Justificación:

El valor estimado del presente contrato se determinó con base en los resultados de la **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 092 DE 2025,** cuyo objeto fue: "**CONSULTORÍA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS – META."**

Los estudios y diseños elaborados en el marco del citado contrato incluyeron la definición técnica, dimensionamiento, especificaciones, memorias de cálculo y presupuestos detallados de las obras requeridas, constituyendo el insumo técnico principal para la estimación del valor de la presente contratación.

El presupuesto oficial resultante se soporta en los siguientes criterios y fuentes de información:

Para la determinación de los precios unitarios y la estructuración del presupuesto del proyecto, se realizó un estudio de mercado y un análisis de precios unitarios (APU), mediante la aplicación de metodologías de análisis técnico y económico que permitieron establecer la razonabilidad de los valores estimados. Para tal efecto, se consideraron cotizaciones de proveedores, bases de datos actualizadas del sector y análisis comparativos de precios correspondientes a proyectos de características y condiciones similares ejecutados en el departamento del Meta.

Fuentes oficiales de precios y normativa de referencia

Como parte del proceso de estructuración y validación del presupuesto oficial, se utilizaron como fuentes de referencia los listados oficiales de precios aplicables a las actividades requeridas para la ejecución integral del proyecto y su correspondiente cierre financiero.

En este sentido, se tomó como instrumento de referencia la Resolución No. 100-37-021 de 2025, mediante la cual se actualiza y adopta el listado de precios de referencia para la contratación de actividades de obras civiles de la Agencia para la Infraestructura del Meta (AIM), aplicando el factor de incremento de 1,22, correspondiente al casco urbano del municipio donde se ejecutará el proyecto.

De igual manera, se utilizaron como referencia los precios oficiales establecidos por la Empresa de Servicios Públicos del Meta S.A. E.S.P. (EDESA), de conformidad con la Resolución No. 711 del 1 de diciembre de 2025.

Para aquellos ítems que no se encuentran contemplados en las resoluciones y listados de precios anteriormente señalados, se acudió a cotizaciones de mercado, con el propósito de establecer valores unitarios acordes con las condiciones comerciales y económicas vigentes. Esta metodología fue aplicada específicamente para los ítems 1.6.5, 2.6.3, 2.6.4, 2.7.3, 3.6.1, 3.7.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.3.1 y 4.3.2.

Determinación y razonabilidad del presupuesto

Las cantidades de obra, unidades de medida y especificaciones técnicas incorporadas en el presupuesto corresponden a los ítems definidos en los diseños y estudios técnicos aprobados para el proyecto. Los precios unitarios fueron determinados y/o ajustados considerando las condiciones del mercado y los valores vigentes al momento de la estructuración presupuestal.

En consecuencia, el presupuesto oficial se encuentra soportado en estudios técnicos y económicos, fuentes oficiales de referencia, cotizaciones de mercado y análisis de precios unitarios, aplicados bajo una metodología que permite verificar la correspondencia entre las cantidades requeridas, las especificaciones técnicas y los valores estimados.

Lo anterior permite contar con una base presupuestal técnicamente sustentada y económicamente razonable para la ejecución integral del proyecto, procurando que los valores establecidos respondan a las condiciones reales y vigentes del mercado, sin perjuicio de las actualizaciones o ajustes que legalmente resulten procedentes durante la ejecución contractual.

Los descuentos que efectuará el Municipio por cada pago son los siguientes:

Descripción	Porcentaje
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4
ESTAMPILLA PROTURIMO	2
ESTAMPILLA PROCULTURA	2
TASA PRODEPOTE	2
INDUSTRIA Y COMERCIO	1
RETENCION OBRA	2
PROUNILLANOS (si supera la Mínima cuantía)	1
FONDO DE SEGURIDAD	5
ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PUBLICOS, CENTROS DE SALUD PUBLICOS Y PUESTOS DE SALUD PUBLICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.	1
TOTAL	**20**

Y luego de hacer un análisis económico y realizó el presupuesto oficial concluyó que la **obra** y condiciones que se pretende adquirir puede llegar a costar la suma de: **MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($1.225.295.633).** Con lo anterior se da cumplimiento al análisis del sector en los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y el documento guía para la elaboración de los estudios del sector en su capítulo I. Estructura del Análisis Económico de Sector.

ORIGINAL FIRMADO
MARÍA FERNANDA MARTÍN GAITÁN
Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico

Proyecto: Harold Harley Rodriguez Sánchez / Profesional contratista
Revisó componente contractual: Lina Alexandra León Rincon/Profesional contratista
Aprobó: María Fernanda Martín Gaitán / Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico